ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 17.

El tránsito de doscientos sesenta y dos Santos Mártires, en Roma, los cuales fueron martirizados en tiempo de Diocleciano por defender la Fé Católica, y sepultado en la via Salaria antigua, en lo alto de la via de Cohimbro.

San Montano, soldado en Terracina, el cual despues de muchos tormentos, alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Arriano, y del Cónsul Leoncio.

Los Santos Mártires Nicandro y Marciano en Venafro, los cuales fueron degollados en la persecucion de Maximiano.

Los Santos Mártires Manuel, Sabal é Ismael en Calcedonia.

Los Santos Mártires Isauro diácono, Inocencio, Felix, Jeremias y Peregrino, atenienses, en Apolonia de Macedónia; los cuales por órden del tribuno Tripôncio, despues de crueles tormentos fueron degollados.

San Imerio, obispo en Amelin de Umbria, cuyo cuerpo fué trasladado á Cremona.

San Gandulfo obispo.

San Avyto (ó Avi), presbitero y confesor en Orleans.

San Ipacio, confesor en Erigia.

San Besarion, anacoreto, en el mismo pais.

San Reinero, confesor en Pisa de Toscana.

Efemérides.

1810—16—Decrétase la publicacion de un bando que llegue á conocimiento de todos en el Rio de la Plata, la venida á él de una espedicion Española compuesta de 18 á 20,000 hombres.

1789—Sobre la proposicion de Sieyés la Cámara de Diputados en Francia toma el nombre de *Asamblea Nacional*.

EL SIGLO

El sorteo de la G. N.

Y DESTINO DE LOS CIUDADANOS SORTEADOS.

Perplejos hemos estado en pronunciar una sola palabra sobre este asunto, porque de una parte comprendemos que las medidas de guerra en estas circunstancias estraordinarias y especiales, deben ser mas que analizadas obedecidas, pero al mismo tiempo nos parece demasiado duro resignarnos á dejar pasar sin observacion una medida de tan trascendental importancia, como el decreto que ordena el sorteo de la Guardia Nacional.

La República no está en el caso de la República, Argentina para movilizar la Guardia Nacional de la capital.

La República Argentina repele la invasion y defiende su territorio; si esas circunstancias se produjesen para nosotros, la Guardia Nacional no seria sorteada, sinó que se movilizaria en toda ó en parte segun fuese necesario, y en ese caso encontraria semejante medida otra aceptacion y otro entusiasmo que seguramente no se observa hoy con motivo del decreto del Gobierno Provisorio que hemos publicado antes de ayer.

Nuestra mision es de meros coadyuvantes en la guerra que el Brasil y la República Argentina llevan al Paraguay; y el contingente de 150 hombres que vá á suministrar la guardia nacional, es insignificante relativamente al sacrificio que se impone á los ciudadanos, tan perjudicados y trabajados por las continuas y frecuentes convulsiones que hemos sufrido.

Al guardia nacional, no se le debe obligar á abandonar su hogar y mucho menos á salir del territorio de la República, sino en último caso, y nos parece que se le deberia reservar para el caso improbable, pero posible, de que alguna columna paraguaya osára pisar nuestro territorio.

Pero mas injusto aun nos parece destinar el contingente que se saque de la Guardia Nacional, á aumentar un cuerpo de enganchados que se coloca bajo pié de linea, pues los guardias nacionales, no pueden perder jamás su carácter, y si debiesen marchar, deberian hacerlo con sus jefes y oficiales, para ocupar de ese modo el puesto de honor que les corresponde en el ejército.

Todas estas consideraciones y la persuacion de que el mismo Gobierno Provisorio acojerá con benevolencia estas observaciones en que nos hacemos órgano de la generalidad de los ciudadanos, nos anima á proponer que se llegue al mismo resultado ó á un resultado mejor aun, por medio de una cotizacion entre los Guardias Nacionales que esten en actitud de hacerlo, para costear un número de personeros ó enganchados, igual ó superior al contingente que la Guardia Nacional deberia dar con arreglo al sorteo decretado.

De ese modo, la contribucion se distribuiria mas equitativamente, y no se verian en la obligacion de concurrir personalmente aquellos individuos que por si solos no podrian costear un personero y que tendrian que dejar á sus familias en el abandono y la miseria.

Para evitar el sorteo, no solo concurririan la gran mayoria de la guardia nacional, sino los mismos ciudadanos á quienes no comprende la ley y hasta los estrangeros nos prestarian su concurso para tan plausible pensamiento.

Es esta una idea que circula en el pueblo con general aceptacion, y que solo necesita de una feliz iniciacion para llevarse á cabo.

Creemos que esa iniciativa podria partir del Señor Ministro de la Guerra, auxiliado por los gefes de cuerpos en la Guardia Nacional, y por los directores de la prensa en el pueblo y entre los Estrangeros, y asi lo indicamos, persuadidos de que sobrarán elementos para satisfacer el pensamiento oficial al espedir su decreto de antes de ayer.

Esto no importa decir, que no deban los Guardias Nacionales someterse al sorteo, sino se prefiere por el Gobierno un arbitrio mejor, pues que al contrario, creemos que debe haber mucha severidad para con los que en estos momentos, esquiven su obediencia y adhesion a los mandatos oficiales, sino que sometemos al gobierno estas observaciones por si creyese que ellas deben ser tomadas en consideracion.

Ya no hay sorteo.

Despues de escrito el artículo anterior, se nos asegura que en vez del sorteo, se ocurrirá á una cotizacion estraordinaria entre los Guardias Nacionales que se fija en *doce mil pesos* nacionales para el 1.º y 2.º Batallon, y á que concurrirán, bien entendido, los que puedan hacer ese sacrificio.

No nos queda duda de que la suma impuesta se alcanzará sin gran dificultad; y si asi no fuese, no faltarán quienes, sin estar comprendidos en la ley, concurran á los objetos indicados, para evitar á este pueblo un sacrificio tan duro como el que se le iba á imponer.

No podemos menos de aplaudir la deferencia del Gobierno Provisorio hácia las diversas manifestaciones que se le han hecho en ese sentido, modificando así su decreto sobre el sorteo de la Guardia Nacional.

El pueblo estará de felicitaciones cuando llegue dentro de algunas horas á su conocimiento esta novedad, porque no veia la necesidad del sacrificio que se le imponia, si bien confiamos ilimitadamente, en que en cualquier momento de peligro inminente para el pais ó su salvacion politica, lo que hoy debia ser objeto de una imposicion será espontáneo y general.

Felicitamos al Gobierno por su nueva resolucion, y estimulamos el patriotismo de los ciudadanos, para que la cotizacion llegue al límite convenido con el menor sacrificio posible por parte de los pobres.

La circular reglamentaria del sorteo.

Despues de escritos los dos artículos anteriores, recibimos la nota del Ministerio de la Guerra que publicamos en otra seccion.

Dejamos aquellos artículos para que queden consignadas las distintas faces que ha asumido la cuestion del sorteo en el espíritu público.

Ayer de la una á las tres de la tarde, nadie ponia en duda que el sorteo habia sido reemplazado por una cotisacion estraordinaria que los gefes de la Guardia Nacional promoverian en sus respectivos cuerpos, asegurando al Ministerio que ella daria el resultado que se buscaba sin imponer á toda la Guardia Nacional el sorteo decretado.

Llegamos á persuadirnos como la generalidad de los ciudadanos, de que eso era ya una cosa acordada, y así mismo nos lo dijo uno de los gefes de la Guardia Nacional, pero la nota á que nos referimos viene á modificar ese juicio.

De cualquier modo, persistiremos en creer, que si no es una cosa resuelta el proyecto de la cotizacion, es al menos una cosa aceptada, si dá el resultado que se busca, y que si los Gefes presentan al Gobierno en nombre de la Guardia Nacional la cantidad necesaria para proporcionarse por medio del enganche voluntario el contingente que se pide por el Gobierno, el sorteo, como seria de desear, quedará sin efecto

En esta inteligencia, creemos que no debe abandonarse la idea de la cotizacion para ofrecer al Gobierno Provisorio los medios de aumentar hasta donde sea necesario, el batallon de *Voluntarios de la Libertad*.

Pedimos, pues, que no se abandone el pensamiento por los ciudadanos que lo han patrocinado y popularizado con generoso anhelo.

Mortalidad en los ejércitos.

Al dar cuenta últimamente del informe presentado por el Dr. Chenu, sobre las pérdidas esperimentadas por el ejército francés en la campaña de Crimea, hemos hecho notar esta importante apreciacion: que las pérdidas de vida por causa de enfermedad, alcanzan una proporcion considerable en todos los ejércitos, y que por consiguiente, no teniamos por que estrañar mucho lo que sucede entre nosotros con el ejército brasilero—pues, para los habitantes del norte del Brasil, una campaña en el Plata, equivale una campaña á de Rusia para los soldados de la Europa occidental.

Hemos prometido dar á nuestros lectores los datos curiosos que suministra el trabajo del Dr. Chenu. Cumplimos hoy nuestra promesa.

Resulta de ese trabajo, que el número de los muertos en el campo de batalla, durante la guerra de Crimea y por parte de los Franceses no mas, ha sido de 10,240, y el de los heridos 22.606. En este número de heridos 10,000 murieron en los hospitales de sangre, sea en el campamento, sea en Turquia. Pero las perdidas esperimentadas no se limitan á esos números; queda por hacer la cuenta de aquellos que perecieron del frio, del cólera, del tifus, del escorbuto, etc. He ahí el estado recapitulativo confeccionado por el Dr. Chenu, médico principal de los ejércitos franceses, y que abraza el largo periodo trascurrido desde el 1º. de abril de 1854 hasta el 31 de diciembre de 1857, pues muchos perecieron despues de su regreso á Francia, en consecuencia de las heridas ó enfermedades que sufrieron en Crimea.

1.º Muertos en el campo de batalla ó desaparecidos	10,240
2.º Pérdidas de la *Sémillante*, buque naufragado.	702
3.º Muertos de enfermedades diversas y del cólera, antes de la batalla de Alma	8,084
4.º Muertos de frio ó de enfermedades repentinas, frente á Sebastopol	4,542
5.º Muertos en los hospitales de sangre hasta el 31 de Diciembre de 1857	72,247
Total....	95,815

El efectivo del ejército mandado por la Francia, ascendió á 309,265 hombres. Resulta pues, que las pérdidas totales alcanzaron casi á la tercera parte del ejército, 1 sobre 3. Lo que merece notarse mas especialmente, es que el número de los muertos en el campo de batalla ó de resultas de heridas no habiendo excedido 20,000 hombres, las solas enfermedades arrebataron 76,000 vidas, es decir *la cuarta parte* del ejército.

Mr. Chenu atribuye las perdidas enormes de vidas por causas de enfermedades, en gran parte, á la constitucion debil de una porcion del contingente del ejército, observando que numerosos reclutas de mala constitucion, enfermizos, débiles, incapaces de soportar las fatigas de una campaña, son declarados aptos para el servicio militar, y no sirven una vez en campaña sino para llenar los hospitales.

Creemos muy oportuna, la publicacion del cálculo que antecede y sobre todo de las apreciaciones a que dá lugar, en este momento en que vá á ponerse en marcha el ejército oriental destinado á la guerra del Paraguay, pues se puede deducir de allí, las proposiciones siguientes:

1.º Que el principal deber de un general en campaña, es hacerse de todos los auxilios y recursos posibles para cuidar á los hombres, atenderlos, mantenerlos bien, desde el momento que las pérdidas mas numerosas en un ejército, proceden mas bien de enfermedades que del fuego ó de las lanzas del enemigo; luego el general que cuide mejor sus tropas, esperimentará menos pérdidas.

2.º Todos los hombres no sirven igualmente para soldados; luego es inútil engrosar los batallones con hombres enfermizos ó débiles, porque vienen á ser incapaces y solo sirven de estorbo. Bajo ese punto de vista, el sorteo que vá á hacerse el Domingo, no debe ser definitivo, y los hombres débiles, incapaces, que podrian caer en la suerte, deberán ser excluidos, tanto por los motivos antes aducidos como por humanidad.

3.º En fin, el ejército debe salir bien provisto de todo lo necesario para la mantencion del ejército y conservacion de la salud de los hombres. En campaña, los medios de asegurar buenos alimentos y abrigo á los soldados y asistencia en caso de enfermedad son tan necesarios, como las municiones de guerra; las armas y las balas.

A.

Error de Imprenta.

La *Tribuna* del Jueves en su *Revista para el Exterior*, se empeña en demostrar que en la *Revista quincenal* del *Siglo*, que salió á luz el dia anterior, se ha dejado deslizar un gran error, al hablar de la *Deuda Interna*.

Pues ese *gran error*, no es otro que un error de imprenta, nada mas, que no necesita otra rectificacion que esta:—«en lugar de: la Deuda Interna que ning na garantia tiene, debe leerse: que ninguna *otra* garantia tiene »....

Por otra parte, nos felicitamos al ver que el plan de nuestra *Revista* haya servido al Cólega para hacer la suya al dia siguiente.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 16 de 1865.

Debiendo reglamentar la ejecucion del Decreto de 14 del corriente, que llama al servicio activo de las armas á los ciudadanos de la G. N. de la Capital en la proporcion de *uno* por cada *diez*; y queriendo que el sorteo sea verificado con toda la escrupulosidad y legalidad que corresponde en un acto de esta naturaleza, el Gobierno ha dispuesto lo siguiente que regulará la conducta de V. E.

Los Comandantes de los cuatro cuerpos de infanteria de la G. N. de la Capital, citarán á todos sus individuos en las mayorias ó en cualquier otro lugar que los gefes determinen para las 9 de la mañana del domingo 18 del corriente.

El sorteo se empezará á las 10 en la forma siguiente.

Todos los nombres de los individuos que componen, cada cuerpo, se inscribirán en cedulillas que se envolverán colocándose en un globo. Se sacarán una por una, proclamando el nombre que contienen, con el núm de órden en que van saliendo, desde el *uno* hasta el *diez*; quedando esceptuados los que obtengan los *nueve* primeros números, é inscripto el que le tocase el número diez. Repitiéndose esta operacion, hasta que salga la última decena.

Lo que se comunica á vd. á sus efectos, dando cuenta oportunamente del resultado.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Señor Comandante del.... Batallon de GG. NN.

INTERIOR

Paysandú.

Nuestro corresponsal nos escribe con fecha del 12 de este mes, que aquel pueblo vá reponiendose lentamente de sus desastres, y que todos esperan en la magnanimidad del gobierno, para dispensarles el pago de la contribucion directa del año pasado, en razon de las pérdidas enormes que sufrieron durante el sitio: situacion excepcional que los hace acreedores á esta peticion.

La Junta E. A. se instaló dias pasados; sin embargo se ignora cuales son sus miembros, pues desde el dia de su instalacion quedó cerrada la oficina.

Es muy sensible ver la indiferiencia con que las autoridades locales consideran la mision que tienen que llenar, cuando hay tanto que hacer, y mas especialmente, para contribuir á cambiar los ánimos y á conservar los intereses mutuos de esta poblacion, como á reparar los desastres que esperimentó.

El campo brasilero ya se levantó, no tenemos mas fuerzas por aquí.

El *Rio de la Plata*, al pasar aguas arriba, no se paró en este puerto, iba cargado de gente; muchos creian que eran los batallones *Florida y 24 de Abril*, pero no lo creo por la circunstancia de no haber comunicado con este puerto.

Aquí, esperamos con impaciencia la llegada del Brigadier General Flores, cuya presencia bastaria sin duda para dar mas ánimo á esta poblacion.

Se reunió la guardia nacional de infanteria en número de 160 individuos.

Sus jefes y oficiales son:

Comandante, el Sargento Mayor Don Benito Chain.

Sargento Mayor el de igual clase y grado D. Domingo Cosío.

1ª. *Compañia.*

Capitan D. Ambrocio Castañet.
Teniente 1º. D. Francisco Barú.
Id. 2º. D. Clemente Apolhelós.
Sub-teniente D. Leopoldo Montová.

2ª. *Compañia.*

Capitan D. Federico Maciel.
Teniente 1º. D. Luis Picardo.
Id. 2º. D. Luis Maristan.
Sub-teniente D. Cayetano Picardo.

El periódico de Paysandú hace notar la buena armonia que reina entre los ciudadanos de opuestas creencias politicas.

Mercedes.

El comandante D. Máximo Perez, salió á reunir el contingente que debe dar el departamento de Soriano.

El Sr. Goycoche ha vuelto á desempeñar la administracion de correos.

De la *Patria* tomamos estos sueltos:

LLUVIA.

Hace seis dias que llueve, los caminos y arroyos se han puesto intransitables, y nuestro rio ha crecido muchisimo.

DILIGENCIA.

La Mensageria Oriental á vuelto á funcionar para la capital; el público prefiere la via terrestre por los muchos inconvenientes que sufre en el trasbordo á vapores, y el viage por tierra es menos costoso.

CORRESPONDENCIA.

La irregularidad de los vapores, hace que no la recibamos con exactitud; pues el único vapor que es puntual es el *Rio de la Plata*.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Son frecuentes las reuniones de esta corporacion; ha atendido á muchas necesidades publicas, como preceptor en Dolores y otras mas: constanos que va á tomar la iniciativa para el establecimiento de un mercado, de cuya mejora tanto carece esta poblacion.

CORRESPONDENCIAS.

De nuestro corresponsal español de Paris.

Paris, 7 de Mayo de 1865.

El infame y monstruoso asesinato de que ha sido victima el gran ciudadano de la Union Americana, el ilustre Presidente Lincoln, es el suceso que mayor y mas triste interès ha escitado en Europa esta quincena. Soberanos, gobiernos, parlamentos, pueblos, todo el mundo, sin distincion de clases, ni de opiniones, ni de sexos, todos á una se han encontrado juntos en ese terreno neutral de la conmiseracion y de la pena por la víctima, del horror y la execracion por el crímen y por su bárbaro, por su odioso y odiado autor.

Quien es este miserable, que así ha cortado con mano impía los dias de un grande hombre de bien y de un grande hombre de Estado, de una de las principales glorias é ilustraciones de este siglo, de una de las existencias mas preciosas, y que mas honor hacia á la humanidad? Quién es el vil asesino de Abraham Lincoln?

Si hemos de atenernos solamente al primer golpe de vista, á la certeza, á la apariencia, á la causa externa é inmediata, el instrumento, éste, es decir, el asesino de M. Lincoln, es un artista de teatro, un trájico fanático, tan fanático por la política esclavajista como por la escena, puesto que ha ido á buscar en los horrores del crímen, la ejecucion de una trajedia real y efectiva, que empezando por la muerte violenta de Abraham Lincoln, es muy probable que termine con su propia muerte en el cadalso. 100,000 dollars ha ofrecido ya el gobierno de Washington, por la captura del asesino Wilkes Booth y de sus cómplices; y sabido es, cuán eficaz es este atractivo de los dollars en Norte-América. Ya dicen que uno de los cómplices se halla preso. No tardará en estarlo tambien el trájico Booth.

La manera como éste ejecutó su crímen es bastante singular, propia solo de un pais donde la autoridad carece de vigor, de fuerza, de prestigio, y aun de amparo, y donde la seguridad individual, aun del gefe del Estado, está á cada instante á merced del revolver ó del puñal de un caprichoso asesino.

Asistia Lincoln, con su señora, y otras dos personas mas, una dama y un caballero su esposo, á la representacion de un drama en el teatro Ford.

Los cuatro solos ocupaban el palco de la Presidencia, que era de los primeros, á poca altura del suelo: cuando en medio de un entre-acto, ábrese de repente la puerta del palco, dentro del cual penetra un hombre, un energúmeno, quien aplicando el cañon de un revolver á la cabeza del Presidente, le hizo pedazos el cráneo, perdiendo la víctima el conocimiento, para no volverle á recobrar jamás. A la madrugada del dia siguiente, espiraba en brazos de su esposa, la cual cayó accidentada, en el palco, sobre el cuerpo ensangrentado de su marido.

El vil asesino saltó desde el palco al medio del teatro, blandiendo un puñal y gritando desaforado: *Sic semper tyrannis!*....

Y sin que nadie osare echarle mano, salió á la calle, encontró á la puerta del teatro el caballo ensillado que le esperaba, montó en él, y desapareció!

¡Qué es esto! ¿por qué no cogieron, por qué no despedazaron allí in fraganti á ese miserable? ¿No hay policia en Washington? ¿No hay autoridades? ¿No hay un público interesado en que no quede impune el asesinato? ¿Tenia Booth quien le protejiera y le guardara la espalda, como le guardaban el caballo, para emprender sin riesgo la fuga!.....

Pero hay mas: en la mañana siguiente, mientras M. Lincoln exhalaba el último suspiro, otra escena de horror y de crímen, correlacionada con la de la noche anterior, tenia lugar en casa del Secretario de Estado, M. Seward. Hallábase este enfermo, y en cama. Un hombre, que debia conocer muy bien la casa y la disposicion de todas sus piezas, penetró en ella, llevando en la mano un frasco, que decia él contener una pocion que en aquel momento iba él mismo á administrar al enfermo, de parte del médico. Lo que aquel hombre administró á M. Seward, á cuya cama llegó sin vacilar, lo que prueba el conocimiento que tenia de las localidades, segun hemos dicho, y sin hacer caso de las observaciones que al paso le hacian las personas de la casa que encontrara, fué unas cuantas puñaladas, que el paciente tuvo la buena suerte y la destreza de parar algun tanto, arrojándose fuera del lecho, si bien quedó herido de bastante gravedad, así como su hijo Federico Seward, que acudió en ausilio de su padre, y á quien dejó tambien el asesino muy mal parado, asestándole varias puñaladas, que han puesto en peligro su existencia. Tambien este otro asesino se fugó por igual procedimiento que Wilkes Booth, montando el caballo ensillado que le esperaba á la puerta.

Toda esta facilidad parece que hay para asesinar en aquella tierra. Apenas se conciben como posibles tales sucesos en Europa.

El general Grant estaba destinado á sufrir igual suerte que M. Lincoln, habiendo publicado la prensa la noticia de su presencia en el palco del Presidente aquella misma noche. Pero cierta urjencia propia del servicio le obligó á ausentarse, librándole así de las balas homicidas de esa horrible conjuracion política, ó de bandidos políticos, que tenia destinadas al sacrificio todas las primeras notabilidades del Gobierno Federal, para vengar asi la rendicion de Richmond, la capitulacion de Lee, el triunfo, casi completo yá, de las armas del Norte sobre las del Sud.

El Ministro de la Guerra, de Washington, al dar cuenta de esos hechos criminales, no ha vacilado en atribuirlos á un infernal complot sudista, no precisamente del Gobierno de Jefferson Davis, pero de algunos fanáticos criminales del bando esclavajista. En vano el gobierno del Sud protesta contra esa que dicen sus hombres ser una gratuita suposicion, una calumnia del Gobierno federal; pues éste va descubriendo por todas las principales ciudades, el rastro y la huella de esa odiosa trama, de esa horrenda conjuracion de asesinos, y la prision de algunos personajes siniestros verificada ya en varios puntos, en Richmond, en Baltimore, etc., parece que no deja duda alguna á esa version que, por lo demas, es la mas lójica, la mas natural, la única que puede esplicar las circunstancias en que se ha consumado ese doble crímen, que sin duda no es ni puede ser obra de un hombre aislado y que *trabaja* por su propia cuenta. No: el crimen que ha dado muerte á Lincoln, no es obra de Booth solamente. Esto es imposible: digan lo que quieran los partidarios del Sud.

Acerca de este asunto delicado, ha hecho una indicacion el corresponsal del *Times* en Paris, que si ella tiene el fundamento que aparece, no hay duda que es de un caracter sério y terrible; porque á la verdad, para ser un hecho casual, tiene él mucho de sorprendente, mucho fatalismo.

Con efecto, el jueves 27 de abril, cuando ya se sabia y se deploraba en Paris la trájica muerte de M. Lincoln, el corresponsal del *Times* le escribia desde esta capital las siguientes líneas, que son muy apropiadas á las circunstancias:

«Hojeando un periódico de California, *Evelling Bulletin*, de San Francisco,—dice el corresponsal ingles,—correspondiente al 24 de febrero de este año, que me ha llegado la semana anterior, me he encontrado con el anuncio siguiente, que será leido hoy con lúgubre interés:

UNA BROMA ATROZ.

« El *Dispatch*, de Selma (Alabama) publica las líneas siguientes en forma de Anuncios:

«*Por un millon de dollars se ofrece la paz, á partir del* 1º. *de marzo.*

« Si los ciudadanos de la Confederacion del Sud « quieren darme en metálico, ó en promesas con sólidas garantias, la suma de un millon de dollars, yo me comprometo á hacer de modo que Abraham « Lincoln, W. H. Seward y Andreu Johnson no « existen ya el 1º. de marzo próximo. Esto nos « procurará la paz, y dará al mundo la satisfaccion « de que los tiranos no pueden vivir en una *tie- « rra de libertad*. Si este compromiso no se cum- « pliere, no se reclamará mas que una suma de « 50,000 dollars á título de anticipo, consideran- « do como necesario para abordar á los tres mise- « rables y matarlos. Yo mismo suministraré 100 « dollars para este objeto patriótico. Las perso- « nas que deseen contribuir á la ejecucion de es- « te plan, deberán escribir á las señas siguientes: « Box, X, Cahaba, Alabama.»

Diciembre de 1864.

«Resta ahora saber,—añade el corresponsal del *Times*,—si este anuncio calificado de *broma atroz* por el editor de *Bulletin*, no seria mas bien en realidad la proposicion formal de un premeditado asesinato. Nótese esta curiosa coincidencia: que Wilkes Booth, en el momento en que acababa de asesinar á M. Lincoln, le aplicó esa misma espresion de *tirano* que se halla en el vergonzoso anuncio que dejamos copiado: tambien debe de notarse que ese anuncio prevée igualmente la muerte de M. Seward, quien, en efecto, ha sido cuasi asesinado por uno de los conjurados cómplices de Booth.»

Todo esto se presta mucho á los mas tristes comentarios.

Otros documentos publicados estos dias vienen tambien á arrojar alguna luz siniestra, sobre ese horrible drama. Una carta del asesino Booth, confiada por éste á su cuñado M. J. Clarke, en enero de este año, carta que el depositario ha conservado cerrada hasta el momento de la consuma-

FOLLETIN 22

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—¡Qué gracioso es esto! murmuró el rey.

Miguel de Mello de Torres, confesor de la reina y chantre de la catedral, que estaba sentado en el banco eclesiástico, se levantó y saludó respetuosamente á las personas reales.

—Hablad, señor, dijo la reina.

—Si me permite V. M., contestó D. Miguel, diré que acaso no es este el momento favorable para ese acto decisivo. El pueblo no está tranquilo; esta misma noche se ha dirigido un ataque sedicioso, contra el palacio de Alcántara, residencia de S. M. el rey.

—Lo sé; precisamente esa rebelion es una de las razones que han pesado mas en mi ánimo para esta resolucion; se necesita la mano de un hombre para empuñar el cetro en circunstancias tan difíciles.

—¡La mano de un hombre! murmuró Mello de Torres suspirando, pero no se atrevió á proseguir y se volvió á sentar.

—Señores, replicó la reina, ¿hay alguno de vosotros que tenga que hacer alguna reclamacion?

Todo el mundo calló, así en los bancos de la nobleza como en los del clero.

—¿Y vosotros? volvió á preguntar la reina dirigiéndose á los del estado llano.

—¡Qué Dios y la Virgen bendigan á V. M., dijo una voz sumisa, al rey nuestro señor y al infante D. Pedro! ¿Los vecinos de Lisboa pueden tener otra voluntad que la de sus soberanos?

El que hablaba así era el viejo Gaspar Orta Vaz, décano de los curtidores, peleteros y zurradores de Lisboa.

—¡Conozco esa voz! dijo bruscamente Alfonso.

Gaspar se creyó perdido: pensó en la refriega de la noche anterior, y vió suspendida sobre su cabeza calva una acusacion de alta traicion; pero el rey añadió al punto:

—Perdonad, señora y mi muy honrada madre; pero cuando ese villano ha hablado, he creido oir la voz del viejo Martin Cruz, encargado de matar de hambre á mis perros para los combates de osos.

Y Alfonso se recostó en su silla con una absoluta satisfaccion de sí mismo.

El rostro de la reina se cubrió de un lijero rubor y dirigió furtivamente sus miradas por toda la asamblea para ver el efecto producido por aquella impertinente salida. Los semblantes de todos aquellos cortesanos permanecieron impasibles. La reina se levantó y tomó de las manos del secretario la bolsa que contenia los sellos.

—Hé aquí, dijo volviéndose hácia su hijo, hé aquí los sellos de que me habian encargado los estados del reino en virtud del testamento del rey, mi señor, que está delante de Dios. Póngolos en manos de V. M., al mismo tiempo que os entrego el gobierno que he recibido con ellos de los mismos estados. ¡Quiera Dios que todo prospere bajo vuestra direccion como se lo pido sinceramente!

Doña Luisa pronunció estas palabras en tono serio y grave. Conmovióse toda la asamblea, y no hubo nadie que no se lamentase al ver pasar el cetro de las manos de aquella augusta y noble señora, á las de un jóven privado de inteligencia y rodeado de consejeros perversos. El viejo Gaspar Orta Vaz, creyendo que debia tomar parte en la tristeza general, lanzó un sordo gemido y enjugó muchas veces sus ojos secos.

Alfonso escuchó el discurso de su madre con aire indeciso y confuso. Debemos advertir aquí; siempre que tenia que hablar en público, lo hacia como se suele decir, por boca de ganso, ó lo que es lo mismo de Conti, que le preparaba é hilvanaba la oracion; pero aquella vez le cogieron desprevenido.

—Creo, señora dijo al fin, que no habia necesidad de hacerme venir de Alcántara y molestar á todos estos buenos señores para darme esa bolsa de terciopelo carmesí y los juguetes que al parecer encierra. No obstante esto, os doy gracias y declaro que soy vuestro hijo humilde y respetuoso.

—¡Dios proteja á Portugal! murmuró Miguel de Mello de Torres.

La reina creyó deber pasar adelante. Quitóse de su frente la corona real y la tuvo suspendida sobre la cabeza de su hijo. Este era el último acto de la ceremonia, pues una vez colocada la corona en las sienes de Alfonso, quedaba hecho rey y doña Luisa perdia al mismo tiempo sus derechos de tutora y de rejente.

Empero en el momento de bajar su mano para colocar la corona sobre la cabeza de su hijo, oyóse hácia la puerta súbito murmullo, y una voz muy conocida llegó á los oidos de la reina.

—Quiero ver ahora mismo á S. M., decia.

Los guardias de la puerta se negaban á darle paso.

—En nombre de Dios y por la salud de vuestro pueblo, reina, replicó la misma voz, que llegó vibrante y sonora hasta el fondo de la sala, os suplico que me permitais la entrada.

Doña Luisa, inquieta y sorprendida, hizo una seña con la mano y se abrió la puerta.

Una muger vestida de luto, cubierta la cabeza con un velo negro, atravesó la sala con paso lento y firme, é hincó una rodilla en la primera grada del trono. Levantóse su velo y se lo echó sobre los hombros. El nombre de la condesa de Castelmelhor pasó de boca en boca, y todos guardaron silencio esperando algun acontecimiento estraordinario.

—Levantáos, Jimena, dijo la reina; hablad pronto si necesitais implorar nuestra proteccion, porque ya ha llegado el último minuto de nuestro poder: mirad la corona que va á ceñir la frente del rey, nuestro hijo.

La condesa no se levantó.

—No necesito proteccion alguna, señora, pronunció tan quedo que apenas pudo oirla la reina. No vengo á implorar, sino á acusar.... vuelve á ceñir tu corona, Doña Luisa de Guzman, porque tu hijo ha faltado á todos los deberes de principe y de caballero; vuelve á ceñir tu corona, porque despues de haber tocado tu noble frente no debe pasar á la de un cobarde, raptor y asesino.

Un tumulto inesplicable siguió á estas palabras. Unos temblaban al ver al trono asi conmovido hasta en sus cimientos, y otros pronunciaban la palabra de traicion. Todos hablaban en voz baja y gesticulaban con calor: solo Alfonso, como si nada hubiese oido, miraba distraido al techo y no cesaba de bostezar.

La reina habia permanecido en un principio aterrada; pero bien pronto la cólera le devolvió su acostumbrada energía, y con un gesto impuso silencio á todos.

—Mujer, dijo pronunciando cada palabra con esfuerzo, los que acusan al rey arriesgan su vida; ¡probarás lo que has aventurado aquí, ahora mismo, ó sino juro por la cruz de Braganza que morirás!

—Lo probaré aquí, ahora mismo...¿No es un cobarde señora, quien insulta á una mujer sin defensa? ¿No es un raptor el que arrebata á mano armada á una jóven de los brazos de su madre?... ¿No es un asesino quien aposta á sus emisarios en la oscuridad y mata á criados inofensivos, culpables solamente de defender á sus amos? ¡Alfonso ha hecho todo eso!

—¿Quien te lo ha dicho?

—Si me lo hubieran dicho no lo habria creido; pero esos criados asesinados son los mios, doña Luisa; esa jóven robada, es mi hija; esa mujer cobardemente ultrajada soy yó.

Una palidez lívida habia cubierto la frente de la reina; sus labios se movian sin producir ningun sonido, y toda ella temblaba como una azogada.

—Señora y muy honrada madre, dijo el rey bostezando, si me lo permitis, voy á retirarme al palacio de Alcántara.

—Desgraciado hijo, dijo la reina inclinándose á su oido, ¿no has escuchado?....¿No te defenderás.

—Es la madre del condecillo, respondió Alfonso sin alterarse, sus criados se defendieron con valor; pero esto no se opuso á que tuviéramos una buena cacería.

—¡Conqué es verdad! ¡conqué es verdad! gritó la reina fuera de sí; el heredero de Braganza es un!....

No acabó. Haciendo sobre si misma un esfuerzo violento pudo recobrar su continente digno y altivo.

—Señores, dijo volviéndose á colocar la corona en la cabeza, todavia somos reina, y se hará justicia.

—Suplicamos á V. M., replicaron muchos hidalgos, que tengais consideracion....

—¡Silencio por vuestra vida! interrumpió doña Luisa con enojo, y tú, Jimena, levántate... á no ser que tengas todavia, añadió amargamente, otra acusacion que hacer contra la sangre de Braganza.

La condesa se levantó sin replicar una palabra.

—Decidme, don Alfonso, añadió la reina, ¿qué habeis hecho de esa jóven?

—¿Qué jóven preguntó el rey.

Con una mirada trasladó doña Luisa esta pregunta á la condesa.

—Inés de Cadaval, respondió esta.

—La desposada de ese muñeco de conde, añadió Alfonso con indiferencia.

A estas palabras se oyó en el otro extremo de la sala una irreverente carcajada.

Eclesiásticos, gentiles-hombres y paisanos temblaron, porque en las raras ocasiones en que doña Luisa se dejaba llevar de su cólera, se trasformaba en un instante su naturaleza, y llevaba la violencia hasta la crueldad. Todo el mundo volvió la vista hácia el punto de la sala de donde habia salido el ruido. Habia cerca de la puerta dos hombres que vestian el uniforme de la guardia de Alfonso. El culpable era uno de ellos, y lejos de asustarse por la falta que acababa de cometer, continuó riéndose delante de la asamblea.

Contra lo que todos esperaban, la reina no se irritó: su corazon estaba herido demasiado profundamente, para que pudiera prestar la menor atencion á aquella miserable ocurrencia, y se contentó con decir:

—Mandad salir á ese hombre.

El guardia, en vez de permitir á los ugieres que ejecutaran esta órden, se escapó de entre sus manos, y atravesando precipitadamente la sala, nose paró hasta el pié del trono, delante del cual hizo una reverencia de esa manera galante que todo el mundo, hasta los lacayos, poseian en la córte de Francia, pero que se ignoraba en otraparte.

—Si me fuera permitido, dijo con énfasis, levantar mi voz en presencia de esta augusta asamblea, que solo puede compararse al consejo de los dioses del paganismo, reunido sobre el monte Olimpo, y presidido, en ausencia del poderoso Júpiter, por Juno, su noble dama, si fuera permitido, digo, á un pobre hidalgo levantar su voz...

—Escuchad ese mozo, exclamó alegremente Alfonso; lo conozco, sabe una historia muy chistosa de sus gloriosas ascendientes... habla, camarada; puedes jactar se de ser el menos fastidioso de todos nosotros, comprendiendo á la madre del condecillo, quien sin embargo es una señora muy respetable.

Por un instinto semejante al del hombre, que se ahoga y se agarra á las yerbas, capaces apenas de soportar la centécima parte de su peso, la reina quiso fundar sus esperanzas en aquel misterioso desconocido, y en lugar de reiterar su primera órden dijo con dulzura:

—Nuestros momentos son preciosos: hablad, si teneis algo que decirnos; pero sed breve.

—Trataré de conformarme á la voluntad respetable de vuestra muy ilustre Magestad, respondió el Paduano saludando de nuevo con todo el garbo que le era habitual: no tengo que decir mas que una cosa, pero es importante. La noble condesa de Castelmelhor se equivoca: no es S. M. el rey don Alfonso quien ha robado á la jóven heredera de Cadaval.

[illegible]

de bajar al lado del Uruguay, costeará el Paraná y se reunirá al ejército de Robles.

Los correntinos se preparan á no dejarles ni un caballo, ni una hora de sueño, hasta tantoque reunido nuestro ejército, pueda avanzar sobre el enemigo y darle una batalla campal.

La faja del arzobispo dela Asuncion.

Cuando entraron los oficiales y tropa de la Lejion Militar al parque de los paraguayos en Corrientes, encontraron entre las armas, pólvora etc. el equipaje del arzobispo de la Asuncion.

El alferez Conde de esa lejion, tomó la faja de dicho prelado, de entre las varias prendas de vestuario que encontró y que es la que hoy usa ese oficial.

Es de seda y de un prolijo trabajo.

Partida.

El comandante de la «Recife» señor Barros, parte por el paquete que sale de Montevideo para Rio Janeiro, para tomar el mando de un buque encorazado que estaba ya pronto.

Nombramiento.

El Teniente primero de la armada brasilera, Antonio Luis Teixeira de Freitas, ha sido nombrado Comandante del transporte de guerra *Oyapock*.

Paranhos tomó la palabra.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro, nos dice con fecha 6 del corriente.

«Ayer el Sr. Paranhos ha empezado á hablar «en el Senado, *desde las once de la mañana hasta* «*las diez de la noche* y hoy continua.

«Los diarios no reproducen nada de su discurso todavia.»

Serán dignos de leerse los discursos del Señor Paranhos, justificando su politica en el Rio de la Plata.

Estados-Unidos.

La guerra civil ha terminado. El Norte, que es la union, y representa los principios sanos y creadores de los primeros revolucionarios, y el alma poderosa y honrada de Jorge Washington, el bueno.—ha triunfado.

Ved ahí lo que son los Estados-Unidos. Muerto Lincoln, la policia sigue sus rumbos y consuma su obra sin contra tiempo, sin estorbos; porque todo norte-americano es Lincoln, y cada ciudadano es la encarnacion de la patria, con sus tendencias y sus aspiraciones, con su energia varonil y su fuerza de fecundidad.

La union está definitivamente arraigada en las pasiones públicas y los resplandores de una gran victoria.

Los Estados-Unidos de Norte-América, poderosos é indivisibles, entran solemnemente en la historia, con el simbolo gigantesco, que siempre profesaron: con el inmenso poder que han adquirido.

El derecho democrático ha sido hasta ahora oscuramente amado por nuestras Repúblicas, y la Europa ni aun apreciaba la grandeza y prosperidad de la Union del Norte, sino por los estudios de uno que otro pensador, que como Tocqueville ó Laboulaye, le revelaran intermitentemente los prodigios y la organizacion de la libertad en esa parte del Nuevo Mundo.

Ese mundo, nuevo en efecto, nuevo en la historia, innovador en el derecho social, tiene hoy su vanguardia en los Estados-Unidos.

La República de Washington es el ante-mural de nuestras nacientes democracias; será nuestro apoyo en luchas posibles, pero no probables, y vá á representar en el movimiento general del hombre moderno, el poder que temple las reacciones del pasado y sus imposiciones sobre los derechos del porvenir, preludiado ya en las conquistas de la ciencia nueva.

¡Gloria á la gran nacion, en que todo hombre es soberano de si mismo, con la inmutable y divina soberanía del derecho, que viene de Dios y se alimenta en el seno de la moral.

El General Lee.

Este General en Gefe del Ejército Confederado, vencido cerca de Richmond, y que estaba allí bajo su palabra de honor, habia pedido al Gobierno de Johnson su pasaporte para pasar á Europa.

Los jesuitas italianos.

Se ha esparcido el rumor de que el emperador de Rusia ofreceria sus buenos oficios á la Francia en las cuestiones religiosas que podria ocasionar la aparicion de la enciclica.

L' Unità cattolica, de Turin, ha creido á este rumor, y se indigna gritando:

[illegible]

yecto de los saladeristas sobre la construccion de un puente de hierro en el Pantanoso. Ahora solo falta la aprobacion del gobierno para empezar los trabajos.

Vacunacion—La Comision E. Administrativa ha dispuesto que sean vacunados todos los alumnos de las escuelas gratuitas.

Esta medida es muy acertada, principalmente hoy que reina la viruela conbastante generalidad. Seria conveniente que la Administracion de la Vacuna recordara al vecindario la necesidad de utilizar ese preservativo, indicando á la vez los dias y horas que no todos saben.

Baradero—El Sr. Conceiçao ha obtenido permiso para establecer un baradero á inmediaciones del fuerte de San José.

Ungüento y Píldoras de Holloway—Lumbago. Desarreglos de los Riñones, Reumatismo, Tic-doloroso.—Todos los dolores á qué son propensos los músculos y los nervios, son aliviados, con asombrosa prontitud, por medio del uso de este excelente Ungüento, cuya vigorosa aplicacion á las partes afectadas, despues de fomentadas estas últimas con agua tibia, nunca deja de mitigar instantáneamente las penas del paciente. Mientras que el Ungüento cura la afeccion local, las pildoras rectifican el desórden general y regularizan las funciones defectuosas de todos los órganos del cuerpo. Asi es que la curacion que obtienen dichos medicamentos no es temporal ni superficial sino permanente y radical y que las enfermedades removidas con su uso rara vez tornan á aparecer: tan perfecta es la purificacion que efectúan estas irresistibles pero inocentes preparaciones.

Se salvó la patria—Los ciudadanos que no se hallaban dispuestos á tomar á Humaitá y pasearse cubiertos de laureles por las arenosas calles de la Asuncion, pueden estar perfectamente tranquilos pues no se violentarán sus instintos anti-belicosos por medio del sorteo.

El espiritu de asociacion se ha desarrollado, y el dinero vá á probar una vez mas que es «poderoso caballero,» librando de las fatigas y peligros de la campaña á los que pudieran haber sido acariciados por la suerte.

Una simple contribucion directa, segun la posicion de cada cual,—hé ahi el medio ingenioso de conciliar las exigencias patrióticas con las conveniencias personales.

Salgan pues á luz los que se habian ocultado debajo de la cama por temor del sorteo.

Vuélvales el alma al cuerpo, circule su sangre libremente, que al sacrificio del bulto lo reemplaza un rasgo de abnegacion del bolsillo, con idénticos resultados para la patria.

Las muchachas que se deshacian en llanto considerándose viudas con la partida de sus amantes si les tocaba la bola fatal, pueden ya poner punto final al dulce aguacero de sus ojos; y si no habia fingimiento en su duelo están en el deber de arbitrar los medios de contribuir al pago de la cuota salvadora.

Esto es muy justo.

Las ciudadanas eran las mas interesadas en que no nos ausentáramos;—de consiguiente ahora les toca hacer esfuerzos heróicos en pró del archivo numismático de sus respectivos soldados, algunos de los cuales se sacrifican renunciando á los laureles de la victoria y desmintiendo la verdad patriótica que brota de esta estrofa antidiluviana:

Cuando suena el clarin de la guerra,
Cuando truena con fuerza el cañon,
La mas grande y mas noble es el alma
Que prefiere una lanza al amor.

Armamento—Hoy desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se distribuye el armamento al 2.° batallon.

Mortalidad—Junio 15.—Nicolas Grandona, ort. 13 meses; Luis Beco, id. 1 año; Cármen Orens, ort. 4 años; Manuel Diz de Rocha, español 28 años casado; Benigno Perez, ort. 25 meses; Juan Longagno, ort. 7 dias; Joaquin Pedro, brasilero 18 años soltero; Benjamin Fuentes, ort. 1 año; Benedito P. do Nacimento, brasilero 19 años soltero; Marcelino J. Tavarez, id. 22 años soltero.

16—Julia Begusei, ort. 1 ½ años; Jacoba Suarez de Roo, ort. 50 años casada; Cárlos Oliver, ort. 4 años; Cárlos Perez, ort. 7 meses; Paula Pitaluga, ort. 7 meses; Rosa Truco, ort. 2 años; Santiago Sanabria, ort. 3 años; Guillermo P. de Santa Ana, brasilero 23 años soltero; Benedicta P. de Sosa, id. 16 meses; José A. Riveiro, id; Zeferino dos Santos, id; Santiago Cerruti, italiano 70 años soltero; Bárbara Rodriguez, española 77 años viuda; Francisca Lambruschini, ort. 3 años.

Junta de Higiene Pública—Montevideo, Junio 14 de 1865—El Profesor de Medicina y Cirujia de la Universidad de Turin, D. Cárlos Chevasco, ha rendido en este dia su exámen probatorio en estas facultades, y habiendo sido unánimemente aprobado, queda habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.

Miguel Garbiso—Vocal Secretario.

Es justo—Los empleados que por la ley están exceptuados del servicio de la guardia nacional, creemos que están en el deber de no eximirse de tomar parte en el arreglo que se hace respecto del sorteo.

Gozan de un sueldo y de la ventaja de no ser incomodados como los demas, y esto es un doble motivo para que en este caso espontáneamente contribuyan con la suma que les sea posible.

Los oficiales no serán sorteados como los soldados. y sin embargo serán los primeros en contribuir para disminuir el sacrificio de aquellos.

Música—El general Flores ha sido obsequiado con una pieza titulada el *bombardeo de Paysandú*, cuyo autor es el jóven artista oriental José Devalli, hijo del autor de la música del himno nacional.

Mas música—El Sr. Griffon marcha á campaña con la banda que dirije.

No quieren oro—Bastó el anuncio de los Bancos de que en adelante cambiarian los billetes en oro, á su presentacion, para calmar la sed que antes se habia manifestado al punto de hacer subir el interés del metálico aqui y en Buenos Aires hasta el 1¼ p.% mensual, pues nos consta que, en el primer dia, en lugar de llenarse los Bancos con numerosos cambistas, hasta las dos de la tarde nadie se habia presentado aun, siendo desde entonces muy limitados los pedidos de oro.

La sola especulacion de los detenedores del metálico le habia hecho subir y desde ahora todo vuelve al estado normal.

Los millones en oro acumulados en los Bancos Mauá y Comercial se echarán á dormir, bastando esta prueba para demostrar cuan bien sentado queda el crédito de dichos establecimientos.

No hay tal niño muerto—Insistiendo el *Pueblo* en que un padre mató á su hija de un garrotazo, procedió la policía á averiguar el hecho, resultando que el asesino ha sido el colega, empleando la pluma en vez de garrote.

La noticia tuvo origen en el dicho de una sirvienta que la trasmitió á un caballero, de cuyos labios pasó á la imprenta, adquiriendo allí la forma de una gacetilla de aquellas cuya lectura eriza los cabellos.

Hay sorteo—Hágase de cuenta que nada hemos dicho en alabanza del proyecto monetario sobre el pago de personeros en reemplazo de los agraciados en el sorteo.

Hablábamos en la creencia de que ese acto no se realizaria; pero el decreto inserto en otro lugar ha venido á probarnos que no hemos hecho mas que forjarnos plácidas ilusiones, calmando momentaneamente el justo cerote de muchos intrépidos ciudadanos.

Por nuestra parte nos felicitamos.

Deseamos sacar la suerte para que sepan vdes. de lo que es capaz un gacetillero convertido en soldado voluntario....contra su voluntad de pelear con otras armas que la pluma.

El «Newton»—Sale hoy para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool—La correspondencia se recibe en el Telégrafo y en el correo hasta las 9 de la mañana.

Teatros—No habrán hecho fortuna las compañías de *Solis* y *San Felipe* con el producto de las últimas funciones, á las cuales asistió poca concurrencia. En cambio ambas han ganado en crédito, desempeñando bien las diversas piezas que constituian su respectivo programa.

A Paul Julien le cupo una parte notabilísima en ese éxito que ojalá fuera acompañado siempre de la justa recompensa, sin la cual la gloria es poco nutritiva.

Correspondencia — Insertamos hoy íntegra la interesante reseña de nuestro corresponsal español de Paris. Como dias pasados cacareó tanto *La Tribuna* por ese *de*, asombrándose de que la capital de Francia produjera españoles, le esplicarémos el caso que el colega juzga un enigma indescifrable.

En Paris puede haber españoles, turcos, ingleses &a. *de* Paris, por la sencillísima razon de que segun la ley les corresponde la nacionalidad de sus padres á los que nacen en Francia, teniendo que llenar ciertas formalidades si prefieren ser franceses. Vaya esta esplicacion para tranquilizar la conciencia del colega.

El uniforme—Advertimos al vecindario para que no nos confunda con los celadores, que el uniforme de estos se distingue del de los guardias nacionales en que á nuestro kepí le falta el pompon.

Lo demás es exactamente igual esceptuando las económicas faldas de nuestro levitin, el talle por debajo del brazo, y la flexibilidad de los pliegues, comparable solo con la de un ahuecador almidonado, de aquellos que precedieron al miriñaque.

El autor del levitin que sirvió de modelo se ha inspirado sin duda en las antigüedades que posee el afamado Cambalache.

Botas y cartucheras—Abran tamaños ojos los zapateros y talabarteros, que hay para ellos dos avisos pidiendo propuestas sobre 2,000 cartucheras y 200 pares de botas.

No es tan fiero el leon como lo pintan.

Ahi tienen ustedes un ejemplo de los beneficios de la guerra, que es bueno tenerlo presente para comunicarlo en la revista á los lectores europeos.

Premio—El gobierno de S. M. B. ha enviado tres telescopios para D. Pedro Flores, capitan del vapor *Rio de la Plata*, D. Francisco Soler, patron del bote-piloto *Chiche del Este*, y D. Nemesio Lujan, en señal de agradecimiento por los servicios que prestaron en el incendio del navio *Bombay*. El conde Russel los remitió al Sr. Letison, quien los ha entregado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Rateros—Los bomberos de Solis no pueden responsabilizarse por los objetos que queden olvidados, pues poco antes de concluirse la funcion se retiran los porteros y se cuela una muchedumbre de muchachos y aficionados á guardar lo ajeno. Seria conveniente que dichos empleados impidieran esa invasion permaneciendo en su puesto hasta que se retirase la concurrencia.

Remates para hoy—Por Ibarra, de articulos de tienda, á las 7 de la noche.

SOLICITADAS.

La Bienhechora del Plata

Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS DE CHILE.

En nuestro artículo de anteayer, hemos demostrado, que de toda la polémica seguida hasta ahora con el Sr. Martin, inclusos su artículo de 3 de Junio, resulta probado;

1.° Que las cantidades impuestas hoy en la Bienhechora, ganan una renta de 18 p% al año y las que se imponen en el Porvenir, solo 9¼ p%.

2.° Que en el momento de concluir cada quinquenio, tanto si el suscritor se retira, como si continúa asociado, la Bienhechora no le cobra nada.

3.° Que el Porvenir le cobrará, cada quinquenio, 1 p% del monto nominal de su liquidacion.

4.° Que esta modificacion, introducida en los nuevos Estatutos del Porvenir, aprobados por supremo decreto de 27 de Febrero de 1863, es una carga tan pesada para sus suscritores, que una imposicion de cinco mil pesos fuertes, pagará por este solo uno por ciento, durante 25 años, la enorme suma de DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS Y PICO DE FUERTES, por gastos de administracion.

5.° Que estos diez y siete mil y pico de fuertes, retirados por la direccion de Chile, en la proporcion relativa á cada quinquenio, PRIVA DE GANAR AL SUSCRITOR, la importante fortuna de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA FUERTES.

6.° Que el suscritor á la Bienhechora por la misma suma de cinco mil fuertes, por 25 años, no pagará mas de doscientos cincuenta fuertes, para gastos de administracion, y retirará, á los 25 años, cerca de SESENTA MIL fuertes mas que el suscritor al Porvenir, porque la direccion no le retirará, del fondo acumulativo, 17.730 fuertes que importa el 1 p% de que se trata.

Acortada á la Bienhechora, esa ventaja (que el público juzgará si es grande ó pequeña) contestaremos al ya citado articulo del Sr. Martin; á ese articulo tan lleno de injurias, destinado por su autor á deprimir la Bienhechora y que en lugar de alcanzar su objeto, ya no podrá dejar de empañar el brillo del «Porvenir.»

Aprobamos de todas veras, y aceptamos como propias, las palabras del Sr. Martin de «*considerar una polémica que salga de los límites de la verdad y de la lealtad, indigna de una compañia como la que representa*» No pierda de vista el Sr. Martin esta consideracion, y nuestra polémica se trasformará en una discusion razonada, agradable al público, y que dará á conocer minuciosamente la institucion de seguros sobre la vida: institucion que, paulatinamente y sin que casi se sienta, contribuye poderosamente á cambiar la faz social de los pueblos; cuyos benéficos resultados son patentes en todas partes, habiéndolo sido muy particularmente en España y Chile, donde su sola accion ha producido bienes incalculables, como sabremos demostrarlo en su lugar y tiempo.

Otra vez insiste vd. Sr. Martin, en querer hacerme creer que yo he dicho que el Porvenir ha comprado cédulas á 104 p%. En mi segundo artículo de 30 de mayo, están las esplicaciones que la buena fé puede exijir, y vd. como caballero, debe volver á leerlas y apreciar su valor

Otro concepto repite vd. cuando dice, que queda probada mi conformidad respecto de que las compañías de seguros, no son lo mismo que especulaciones bursátiles; y trascribiendo mis palabras añade—«*opinando que ha estado muy lejos del pensamiento de los fundadores......de la Bienhechora el hacer una especulacion bursátil.*»

¿Porqué cuando vd. quiere copiar mis conceptos corta las frases? ¿Porqué deja vd. esos puntos suspensivos cuando tenia, para llenarlos, las palabras «*de la Tutelar, del Porvenir,*» y que están en el original? ¿Se llama esto lealtad? ¿qué objeto le ha inducido á vd. á suprimir esas palabras? Habrá sido quizás el de querer dar á comprender que la «Bienhechora» era una especulacion de Bolsa? Si es asi, dígalo vd. claro, y en caso afirmativo nosotros nos encargaremos de probarle lo contrario, defendiendo de este cargo tanto á la «Bienhechora» como al «Porvenir» y á la «Tutelar.»

Luego viene vd. recordando que yo estoy conforme en que los títulos que adquiere la «Bienhechora,» están sujetos tanto á una suba como á una *baja*, y que en las épocas de liquidacion tendrán una depreciacion por la suma de fondos que se presentarán al mercado.

¿Es posible que sea el Inspector del Porvenir de Chile quien emita estas consideraciones? Francamente, lo vemos y no lo creemos—Si, señor Inspector, sí; los fondos que compra la «Bienhechora,» están sujetos á la alza y á la baja. Subirán y bajarán como han subido y bajado las cédulas hipotecarias; como subirán y bajarán en adelante esas mismas cédulas, los vales del Gobierno de Chile sobre ferro-carriles, los billetes de las deudas municipales de Santiago y Valparaiso y demas papeles de crédito que por valor de dos millones de fuertes están depositados en las arcas del Estado, en Chile, y que son propiedad de los suscritores al Porvenir de las Familias. Todos subirán y bajarán, segun suba ó baje el interés del dinero en Chile, como nuestros fondos tambien buscarán el nivel del interés de aquí.

Violencia nos causa el tener necesidad de dar tales esplicaciones al Sr. Inspector general del Porvenir, porque nadie podrá creer que este señor no las tenga muy sabidas; y él pretender hacer gala de ignorancia en las cuestiones rudimentarias del cargo que desempeña, y todo con el objeto de atacar á la Bienhechora, no comprendemos que sea una arma muy leal.

Por ejemplo: ¿Cómo hemos de creer que el Sr. Martin no sepa cual es la clase de valores depositados por el Porvenir en las arcas del Estado, cuyas tres cuartas partes, al menos, son documentos de crédito sujetos á la ley de suba y baja que impone el interes del dinero?

Nos cumple ahora destruir el temor de depreciacion en las épocas en que se liquide; temor que ya tuvo que combatir la direccion del Porvenir en sus primeros tiempos y que ahora, uno de sus representantes, nos pone tambien en el deber de hacerlo por nuestra parte.

Seremos breves, y contestaremos al Sr. Martin con una pregunta, ¿qué baja han producido en el mercado de Chile los valores de crédito qué el Porvenir ha devuelto á sus suscritores? Si el Sr. Martin no se digna contestar, se lo diremos nosotros. ¿Qué baja producen los títulos de 3 p.% español, que la Tutelar devuelve á sus socios? Todo lo mas, medio p. %.

Y por último, si con esto quiere inferir un cargo á la Bienhechora, tenga en cuenta que los valores que devolverá el Porvenir, deberian infundir el mismo tema á sus suscritores.

Dice el señor Martin «que yo hablo siempre del 18 p.% para los fondos de mi asociacion y que lo repito á cada momento.»

Por supuesto que lo repito, y lo repetiré mientras las circunstancias me lo permitan.

Oiga el señor Martin lo que decia el señor delegado del Porvenir, D. Diego José Benavente en su informe publicado con fecha 14 de Marzo de 1858, cuando las cédulas hipotecarias estaban de 71 á 74 p.%—Decia aquel señor: «Asi la última «inversion se hizo á los precios de 71 á 74 p.%, «operacion que deja á los imponentes ó suscrito«res COMO el once y medio por ciento anual, y «como los intereses se pagan puntualmente por «la caja hipotecaria cada seis meses, y amortizan «tambien en el mismo tiempo el 1 p.%, volvién«dose á emplear todos estos ingresos, y á mas los «reembolsos anuales que hace el Gobierno á la «par, en iguales cédulas, puede asegurarse á los «imponentes, por interés, un 18 p.% al año, sin «las otras ventajas que ofrece la institucion.»

Pues bien: yo para entender esa seguridad de 18 % y sobre todo ese COMO un 11½ %—no pretendo que el Sr. Martin me esplique como se llega á tales resultados, lo que si pretendo, es que se convenza de que yo siempre digo la verdad, y que él no ha querido tomar en consideracion lo que yo le prevenia sobre la regla del interés compuesto; y ya que insiste en manifestar pocos conocimientos sobre el asunto, verifique el siguiente cálculo que ponemos en su forma mas sencilla.

Entran hoy en la «Bienhechora» *trescientos setenta y cinco pesos fuertes* con los cuales se compran fondos al cambio de 36⅜ p.% por un valor nominal de fuertes	1030
El dia 1.° de Julio próximo se cobrará 1½ p.% de renta que importan en efecto $15	
Y se compra con ellos (suponiendo que esté al mismo cambio) papel por	41.09
Y tendremos en papel	1041 09
En 1.° de Octubre cobramos 1½ p.% 15 81	
Que invertidos en papel hacen	42 76
Y tendremos en papel	1083 85
En 1.° de Enero cobramos 1½ p.% 16 25	
Y compramos en papel	44 52
Y tendremos en papel	1128 37
En 1.° de Abril cobramos 1½ p.% 16 92	
Y compramos papel	46 35
Y tendremos en papel	1172 72
Y habremos cobrado en efectivo	63 78 fuertes

por los cuatro trimestres de renta, la cual da la siguiente proporcion:

365 63 :: 78 : 100 : C = 17. 47⅓ %

Pero como este 17 47⅓ % se ha ganado en nueve meses y medio, que son: medio Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, y Marzo, hay que hacer esta otra proporcion:

9½ meses: 17. 43⅓ %:: 12 meses: C=22%

Es decir que las partidas que *hoy* ingresen á la compañía ganarán el 22% anual—Ya ve, pues. el Sr. Martin si puede hablar de 18%.

Ahora bien: puede que al Sr. Martin no le cuadre el suponer los mismos cambios para la inversion de renta; talvez el quiera suponer menos y otros querer suponer mas, pero eso de saber lo futuro, no es para él ni para mi.

Llegando aqui, nos apercibimos de que este artículo ya se va haciendo algo largo, y en el propósito de no cansar á nuestros lectores, dejamos su continuacion para otro, que le seguirá muy en breve.

F. F. Moreno.

Buenos Aires, Junio 13 de 1865. 1197

Permanente.

EMPEDRADOS.

A quien corresponda se piden que se efectúen los empedrados de las calles del Sud: de lo contrario este invierno tendremos que transitar volando. Esas obras las agradecerán muy particularmente los vecinos y propietarios del Sud que en los grandes [illegible] iales tienen una dificultad para alquilar sus casas.

j. 9 15 p.

1134.

SECCION COMERCIAL

Buenos-Aires,

14 de Junio.

REVISTA DE LA BOLSA

Operaciones de metálico

Las noticias de que ha sido portador el paquete, respecto al mejor aspecto para nuestros frutos y el arribo de una fuerte cantidad de metálico para el Banco mauá de Montevideo, han tenido alguna influencia en el valor del papel moneda.

El metálico abrió ayer á $29, subió momentáneamente á $29.05, luego bajó hasta 28.80 y cerró flojo á 28.90.

La baja fué mas notable en los plazos, como se verá por los detalles que damos á continuacion:

Al contado	36,510$ fts.	29.		29.05	28.80	28.90	
Para el 14	32,500$ «			29.	28.85	28.90	
Idem 17	67,2??$ «	28.95	29.	28.80	28.90		
Idem 20	6,000$ «			29.70	28.85		
Idem 24	1,165$ «			28.80			
Idem 30	66,000$ «			28.75	28.65	28.75	
Julio 31	30,000$ «			28.60	28.40		
Agosto 31	10,000$ «			28.40			

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 5,000 pesos en títulos nacionales del 6 por ciento, al contado al 37 por ciento, con el cupon corriente.

Estan mas buscados que en dias anteriores.

VENCIMIENTOS.

Hoy miércoles, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á 272,981 pesos fuertes.

FRUTOS DEL PAIS.

En plaza.

600 cueros pesados, á 35½ rls. plata.

En los mercados.

700 cueros vacunos campo, 90 á 95$ pesada.
400 idem idem matadero, 100 á 105 idem idem.
150 idem idem campo, 88 idem idem.
100 docenas cueros lanares al barrer, 105 idem docena.
50 idem idem, 100 idem.
50 idem idem, 90 idem.
60 idem idem libre de desecho, 160 idem.
300 arrobas lana mezcla buena, 66 idem.
200 idem idem idem, 67 idem.

En depósito

2000 arrobas lana mestiza regular, á 75$ arroba.
1500 idem idem mezcla buena. á 70$ idem.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno, 166 á 165$ idem.
100 idem idem idem, 180.
100 idem idem regular, 155.
120 idem idem idem, 150.
200 idem maiz, 165.

Nota—Muy poca es la entrada de frutos á los mercados.
La plaza sigue sin variacion en sus precios.

FLETAMENTOS

Barca inglesa «Crusoe», para cargar en Roman un cargamento de ceniza y huesos, con destino á Cork y Falmouth por órdenes, á 33 chel. tonelada.

Liverpool.

6 de Mayo de 1865.

Los arribos del Rio de la Plata desde el 8 del pasado han sido *Mezerium* de Montevideo, *Kepler* y *Paraguay* de Buenos Aires y Montevideo con cueros, sebo etc., el *Mosquito* y *Eolhen* con ceniza y huesos, de otras procedencias hemos recibido 2589 cueros secos y 5209 salados de las costas occidentales y 10239 cueros del Brasil.

Cueros secos del Rio de la Plata.—Quedan completamente desatendidos y sin venta alguna á referir. Existencia 1280.

Cueros salados del Rio de la Plata.—La demanda ha formado durante el mes 1800 novillos pesados escojidos han sido vendidos á 5 7/8 d. que marca mas bajo de ⅛ d. desde el 8 del ppdo., las calidades ordinarias desatendidas y de estas solamente se podrán efectuar ventas.

Los negocios de novillos livianos han sido mas importantes como lo habian sido desde algun tiempo pero con una concesion de ¼. Las vacas siguen invendibles. Las presentes cotizaciones por buenas clases son nominales, 5¾ á 5⅞ d. por novillos pesados y 4¾ á 4½ d. por livianos.

Importacion 5503. Ventas 19762.

Cerda.—En buena demanda y precios firmes importacion 115 fardos ventas inclusas algunas partidas remitidas, 61 fardos á 10 ¾d. Rio de la Plata y 114 Rio Grande buena mezcla. Existencia 117 fardos.

Aspas.—Sin ventas. Importacion 15,000 Búfalo.

Sebo.—El mercado ha seguido abatido durante el mes y el de saladero bueno fino vendido en su mayor parte á 40½ y despues subió á 41, decayendo en seguida, siendo obtenible hoy á 40½. Importacion 1150 pipas. Ventas 1827 pipas, saladero regular á bueno de 40 á 41½, viejo y claro 39 á 39½, nuevo y granuento 39⅓ á 39½. Existencia 5760 pipas.

Huesos.—Importacion 380 tons. Ventas 300 id. á £ est. 7 10½ á £ est. 7 12½ por novillos, y £ est. 6 16 á £ est. 17½ por caracuces, comunes £ est. 5½ á £ est. 6 10½ marlos £ est. 5 7½.

Cenizas.—Importacion 500 ton. Ventas 700 id. á £ est. 55 en 70 p.% por buena y á £ est. 47. 6d. á £ est. 4 19 9 por regulares, quedando el mercado sin existencia.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 14

B. Bechrins 2 cajones biscochos, 510 ₶. ₶ 0,39.
Rodriguez y Ca. 48 bultos orejones, 3905 ₶, id 2,00.
B. Marini 60 idem idem, 12330 ₶. @ 2,00.
Marques 50 toneladas carbon, una 8 00.
Freyer hnos. 1 barrica azucar, 2291 @, @ 1,90.
Gaquerel 2 cajones 31 revolvers, uno 8,00; 24 pares pistolas, par 1,80; 20 pares id, id 6,40 35 trabucos uno, 3,20.
W. Oest 30 cajones jabon, 3310 ₶, qq. 8,00.
Kissling 3 cajones 36,000 cigarros, mil 5,60.
Galli y Ca. 15 fardos 75 gruesas tiza yeso, gsa. 5,0.
J. Olivier 8 cajones 6 máquinas, una 15,00.
Newnham 188 ₶ quesos, ₶ 0,16; 240 id jamon, ₶ 0,20 55 ₶ tocino, qq. 0,60; 173 ₶ manteca, ₶ 0,16.
Zorrilla é hijo 1 cajon 96 ₶ almendras, libra 0,30.
C. Scotti 63 barricas azúcar, 7579 libras, @ 1,80; 7944 id terciada, @ 1,30, 12 sacos café 1960 libras, qq. 13,00; 10 cajones 98,000 palitos, mil 0,16; 2000 cigarros, mil 8,00.
Piganol 3 cajones coñac de 1 docena, doc. 4,80; 15 cajones licores con 15 docs., doc. 4,80; Borelli 185 cajones vidrios, caj. 3,20.
E. Agenie 1051 toneladas carbon, una 8,00.
Cassarino 5 cuñetes 500 libras tachuelas, qq. 8,00.
Vieira y Ca. 1 barrica 42 libras camarones, @ 4,00.
Calcagno hnos. 115 pipas 182 id vino cette, pp. 31,00; 35½ vino blanco, 1015 gls., los 128 65,00; 100 barricas tierra, 27,000 libras, qq. 0,80; 16 bolsas fideos, 2718 ₶ @ 1,80; 80 tinajas de barro, doc. 19,26.
Gomez y ca., 3 pipas, 10½ aguardiente 841 gls., los 128 80,00; 50 frasqueras ginebra una 1,00; 95 damajs. idem una 1,00; 311 d. anis id 1,10.
Reissig, 2 cajs. 11000 cigarros ojo 32,00.
Quincke, 1 caj. 12 docs. zapatillas, doc. 3,60.
Stokes, 156 cajs. ginebra 1 doc., doc. 3,20.
Rosedo, 36 cajs. kerosene 120 gls., gl. 0,50.
Mora y ca., 3000 cocos ojo 2,40.
Shaw hnos. 3 cajs. 9 qq. puntas de Paris, qq. 4,80; 25 cuñetes 25 qq. clavos, qq. 4,00.
Lermitte, 30 cajs. sardinas 3000¼ el entero 0,20; 24 id 600 paquetes velas, uno 0,16; 8 rollos 850 ₶ tabaco @, 3,60.
Fynn 62 2 cajs. nichos 12412 ₶ ojo 1,80; 20 barricas garvanzos 4400 ₶, qq. 2,40.
R. y Schiaffino, 12 cajs. vermouth, uno 4,00; 10 id ajenjo 3,20; 350 latitas aceite, una 0,60; 2000 pancillas, ojo 2,40.

Aforos de tienda—Dia 16.

C. Brasilero 2 cajones 200 piezas lienzo, 4800 yardas vara 0,12.
Domecq 1 cajon 4 docenas sombreros docena 32,00.
R. Tweedie 1 cajon 12 piezas género mezcla 503 yardas vara 0,50.
Getting hnos. 6 piezas lienzo, 120 yardas, vara 0,12, id piezas cotin 70 yardas vara 0,11, 5 idem true con 1002 idem 0,17.
Stokes y Ca. 1 fardo 18 piezas bombasi blanco 931 métros vara 0,32, 1 idem 70 idem coleta, 3946 idem las 24 yardas 2,10.
Lumb hnos. 1 cajon 100 piezas lienzo tabla 2000 yardas vara 0,12, 1 idem 60 piezas zarazas pieza 2,70.
P. Hall 1 cajon 60 piezas zarazas pieza 2,70.
T. Isaac 1 cajon 20 piezas género lana 930 yardas vara 0,10, 1 idem 23 idem idem idem 1080 idem idem 0,14.
Decazes y Ca. 2 fardos 100 cortes casimir uno 1,29, 2 id 120 idem idem idem, 2,00 3 idem 30 piezas franela 1123 metros vara 0,30, 1 idem 15 idem idem 489 idem idem 0,30, 3 idem 45 idem idem 1476 idem mezcla idem 0,20, 1 idem 10 docenas sombreros docena 8,00, 3 idem 3 idem piezas merino 1018 metros vara 0,50, 1 idem 1.000,000 agujas P. ₷ 0,30, 1 133 ₶ alfileres ₶ 0,35, 1 idem 25 docenas alpargatas docena 1,80.
Tomkinson 3 @ 63 pieza lana pieza 8, 10. 2 idem 120 idem zarazas idem 2,70.

Descarga á Despacho—Dia 16.

Ovenard 4 caj. grasa 3 id manteca, 1 id aceite, 1 id vino 2 id ajenjo, 1 barril coñac—C. y Pino 200 rollos y 41 latas tabaco—Marini 30 caj. fideos—E. y Vidiella 1 caj. mercancias—Z. Fairs y ca. 20 bolsas pimienta—C. y Correa 781 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 16.

Barthold y ca. 80 barriles coñac 100 damajuanas y 30 Caj. ginebra—Pintos 19 rollos tabaco, Reissig 178 rollos tabaco—Alvarez y hno 2 cascos 20 bultos mercancias, 8 id armas, 6 id sillas.

Despacho de almacenes—Dia 16.

Las-Cazes, 3 caj. frascos, 1 id tarritos.—Duguid, 1 caj. hilo—Bemberg y ca. 1 caj. corsées—F. Seyffet y ca. 3 cajones hoas—Shaw hos. y ca. 1 caj. puñales, 1 casco balanzas—B. Stokes y ca. 4 caj. hilo, 1 id lanilla, 20 id puntas, 2 id cubiertos, 1 id. cuchillos, 1 id chaquetones, 1 id toallas, 1 casco cerraduras—C. Smith y Ca. 1 caj. listado, 1 id. trué, 1 id lustrina—E. Fynn, 201 tercios yerba—Salgado hos. 20 caj. sardinas—Tomkinson y ca. 2 caj. pañuelos—Thomas, 1 caj. camisas, 1 id peinetas—Lascano, 1 caj. botines—Drable hos. y ca. 1 fdo. lienzo, 1 caj. pañuelos—Z. Fairs y ca. 2 bultos biblias 9 caj. sillas—E. Peres, 1 caj. guayabada—Folle, 9 fdos. cuerdas—P. Hall y ca. 1 caj. lustrina, 1 id. encomiendas—T. ó Isaac, 1 caj. zarazas—Mauá y ca. 2 caj. notas, 1 id. libros—Mac-Farlane, 2 caj. pañuelos—R. Tweedie y ca. 1 fdo. lona—Barbour y ca. 1 fdo. colchas, 3 caj. zarazas—Getting hos. ca. 1 fardo arpillera—Martinez y caj. 100 caj. velas—Farriols, 16 bolsas café—G. y Mazzini, 2 rollos tabaco—Quincke, 1 caj. elástico—Courras y ca. 1 piano—Buschenthal, 1 caj. útiles de fotografia, 1 id. plantas, 1 id cepillos—Pinto, 1 rollo tabaco.

Reembarco—Dia 16.

Para el Salto, por A. Cibils 15 caj. almidon, 8 id maisena—Farriols 30 rollos tabaco, 15 damajuanas anis, 15 bordalesas vino—Lermitte 2 bordalesas vino.

Para Paysandú, por P. Hall y ca. 1 caj. camisas, 1 id lustrina, 4 id zarazas, 1 id pellones, 4 piezas arpillera—Lermitte 25 sacos arroz,

Para el Rosario, por Ramos 169 caj. coñac.—25 barriles aceitunas, 20 sacos café, 100 caj. cohetes, 34 barricas azúcar—Bonomi 100 caj. vidrios.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 14.

Rio Janeiro, fragata de guerra inglesa *Narsissus*.

DIA—15.

Salto, con escala en los puertos intermedios y de Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan Magnasco, con pasageros á Miguel Alvarez y hno. con á Manuel Gonzalez y Ca. 1 cajon mercancias, á Mauá y Ca. 1 id, con 12,600$, á Cárlos Bem 1 idem, á Pedro Lloveras 1 tarro, á la órden 15 bultos mercancias, a Barbour Barclay 2 cajones y 2 cascos mercancias, á Reosen Hopmann y Ca. 8 cajones armas, á Carlisle Smith y Ca. 3 cajones idem, á Francisco Vidiella 1 idem con 200$, á Sartori hnos. 2 idem, á S. Lafone 1 caja, á N. Green y Ca. 1 paquete, á Felix Gallarde 1 id con 400$, á R. Bear 1 idem, á J. Reissig 1 idem, á R. Littleyoung 1 idem con 640$ á J. Sona 1 baul.

Paysandú, el 5 del corriente bergantin goleta argentino *Anita*, de 150 toneladas, patron B. Vierci á la órden con 3700 qqs. carne.

Rio Grande, el 11 del corriente, bergantin goleta brasilero *Mariana*, de 217 toneladas, capitan Jacinto de M. Andrade á Camino y Pino con 20 docenas clavos de cobre, 42 surrones y 123 tercios yerba, 4042 sacos fariña.

Rio Janeiro el 2 del corriente, bergantin ingles *Ben Lorwand*, de 267 toneladas, capitan Juan Kidner á Rafael Fragueiro con 440 toneladas carbon de piedra.

Rio Janeiro, barca brasilera *Quarein*, con pertrechos de guerra.

Buenos Aires, vapor ingles *Paraná*, á Jaime Scarnichia con frutos.

DIA—16.

Sabona el 11 de Abril y Santa Cruz de Tenerife el 2 de Mayo. barca italiana *Chiabrera*, de 375 toneladas capitan Agustin Rossi, con 129 pasageros, á la órden con 115,000 baldozas, 330 balas papel estraza, 280 macetas, 800 cajones fideos, 30 barricas tierra, 69 cajones vino, 350 sacos arroz, 59 balas papel blanco, 240 docenas cacerolas, 1 casco vino, 230 cajones aceite, 69 latas conservas de tomate, 1 cajon y 1 lata hongos, 6 balas pez palo, 48 sillas, 1 cajon y 2 sacos castañas, 1 cajon pagliano, 1 cajon elástico, 3 cajones conserva, 1 lata con 12 paraguas, 2 cajones herramientas, 1 cajon objetos de uso, 11 cajones vino de Asti y vermouth.

Cabo de Buena Esperanza, bergantin danes *Dan*, de 253 toneladas, capitan C. F. Gynther, á Warnholz y Ca. con 425 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires, vapor ingles *Newton*, á Carlos F. Horne con frutos.

Queda á la vista un bergantin goleta holandés al Este.

Pernambuco, bergantin brasilero *Palas*, Rocha Faria y Ca. con azúcar.

Entradas de cabotaje—dia 15.

Arroyo Negro, el 13 del corriente, goleta nacional *Elvirita*, de 15 toneladas, patron J. Rodriguez á Estevan Graciano con 150 cerdos en pié.

Salidas de Ultramar—Dia 7.

Buenos Aires, bergantin goleta argentino *29 de Setiembre*, capitan Juan M. J. Fereira, por Rocha faria y Ca. con toda la carga que trajo de Bahia.

DIA—9.

Santa Catalina, bergantin brasilero *Minerva*, capitan Domingo S. Ma. por T. Reyssig con carne.

Callao, barca americana *Priscilla*, capitan W. G. Jones por James W. Charles, en lastre.

DIA—10.

Habana, bergantin prusiano *Elise Enrrielle*, capitan A. Dalmas por Zumaran y Ca. con carne.

Buenos Aires, bergantin holandez *Jacoba*, capitan H. H. Sprick por Francisco de Truebas con toda la carga que trajo de Santa Catalina.

DIA—12.

Buenos Ayres, bergantin holandes *Noordhern*, capitan H. Van Leeneven, por Juan Dellazoppa con parte de la carga que trajo de Amberes.

Habana, polacra española *Prudente*, capitan Juan Sala por P. Piñeyrua con carne.

Habana, bergantin español *Angel* capitan José J. Roldos por Rocha Faria y ca. con carne.

Paysandú, polacra española *Maroquina*, capitan Francisco Plá por Francisco de Trueba en lastre.

Buenos Ayres, polacra española *Antonita*, capitan Juan Ferres por E. Ochoa hijo y ca. en lastre.

Buenos Ayres, bergantin goleta holandes *Vertrouwen*, capitan J. D. Rinter, con toda la carga que trajo de Rotterdam.

Puertos del Brasil, bergantin goleta portugues *Farto*, capitan José A. Lopez, por Conceicao y ca. con carne.

Buenos Ayres. bergantin goleta holandés *Jacob*, capitan Zwanenburg, por Echegaray con toda la carga que trajo de Pernambuco.

Buenos Ayres, bergantin goleta ruso *Pfeil*, capitan Bolte, por A. Despouy y Ca. con parte de la carga que trajo de Amberes.

Concordia, barca española *Ciudadelano*. capitan J. Millet, por Zumaran y ca. en lastre.

Habana, polacra española *Union*, capitan Salvador Garriga, con carne.

DIA—13.

Buenos Ayres, bergantin español *2 Barceló*, capitan José T. Lloveras, por Freyer hno. en lastre.

Rio Janeiro, barca francesa *Suzanne*, capitan Gelce, por Juan Dellazoppa con harina afrecho etc.

Valparaiso, lugre americano *Victor*, capitan G. F. Bunker, por Lumb hnos. en lastre.

Buenos Aires, goleta danesa *Zebra*, capitan Jachin Bohin por Wranboltz y Ca., con toda la carga que trajo de Altona.

Brasil, bergantin danes *Ceres*, capitan D. J. Jorgensen por Conceiçao y ca., con carne.

DIA—14.

Valparaiso, vapor inglés *Favorit*, por Bates Stokes y Ca. en lastre.

Rio Janeiro con escala en el Rio Grande y Santa Catalina vapor Brasilero *Brasil*, por J. Nery con pasageros.

DIA—15.

Rio Janeiro, vapor paquete francés *Carmel*, por J. Charry con pasageros.

Buenos Aires, vapor italiano *Tevere*, capitan José Barbosa, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Llevan Balija.

Para Liverpool, Bahia y Lisboa saldrá hoy 17 del corriente vapor paquete inglés *Newton*. La correspondencia se recibe en este Establecimiento y en el Correo hasta las 9 de la mañana.

Noticias marítimas

Lista de los buques llegados á Europa de Montevideo.

Abril 21—Ianita, Dabart, Havre—Id. 24 Kepler (vapor) Liverpool—Id. 20 Magdalena, Rbig, Barcelona.

Mayo 3—Amelia, Liverpool—Id. 4 Benjamin, Paroul, Havre—Id. 1 Gil Unigue, Roion, Havre—Id. 4 Georgina, Morin, Havre—Id. 4 Giovanni, Queenstown—Id. Lorely, Flushing—Id. 5 Nicolini, Lindemann, Flushing—Id. 4 Para, Necolaj Falmouth—Id. 3 Ref, Jansen, Liverpool—Id. 4 Regina, Ferti, Bristol.

Marzo 24—Eliza Barabino, Carassa, Akyab—Id. 22 Spart of the Ocean, Naumann.

Buques salidos de Europa para Montevideo.

Abril 26 Eliza, Wilhelm, Hamburgo—23 Jacques Coeur, Richard, Havre—id Margarita, Loffo, Amberes—23 Vanhan, Sanpin, Burdeos—29 Senator Weber, Liverpool.

Mayo 3 Amelia Priest, Jones Cardiff—1° Eliza, Wilhelm, Cuxhaven—2. Endymion, Stitt, Liverpool—3 Leibnitz, Stolzenberg, Cuxhaven.

BUQUES A LA CARGA.

Liverpool—Mezeirium, Montevideo, Buenos Aires; Mary y Jessie, idem; Porteña, idem; Kepler (vapor), idem; Kung Mou, Rosario.

En Lóndres.—Sea Belle, Montevideo y Buenos Aires.

En el Havre.—Gil Blas, Montevideo.

En Burdeos.—Sirjus, Motnevideo; Ker Aimee, idem.

En Marsella.—Angela, Montevideo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

Funcion estraordinaria el Martes 20 del corriente.

Por la Campañia Lírica Italiana.

Despues de la sinfonía, se dará principio á la funcion en el siguiente órden:

1°. Cavatina de la ópera HERNANI, con coros, por el tenor Manaresi. Giobbe.

2°. Dueto de la TRAVIATA, por la Sra. Teresa Sereno y el barítono Inocenti. Cesare.

3°. Bolero de las VÍSPERAS SICILIANAS, de Verdi. con coros. por la Sra. Sereno.

Acto 2°—Primer acto del TROVADOR de Verdi, por la Sra. Sereno y los Srs. Manaresi é Inocenti y coros.

Acto 3°—Ultimo acto del HERNANI, por los mismos.

A las 7½ en punto.

Precios los de costumbre.

Las localidades se venderán desde el Jueves en el escritorio Cámaras 117, y en la boleteria el dia de la funcion.

OTRA

Gran funcion para el Domingo 18 de Junio—Por la Compañia Dramática Española y la familia Escudero—El drama en dos actos ¡AMOR DE MADRE!; con ese drama aparecerán por primera vez en escena, el primer actor D. Manuel Martinez Trigueros, y el actor de carácter D. Galo Vilanova —Por la señora y el señor Escudero, el baile español LA GITANA—Por la señorita Adela Escudero, una cancion francesa—Por la Compañía Dramática, el apropósito en un acto, escrito en esta ciudad, titulado; ¡AL PARAGUAY!—Finalizando el espectáculo la familia Escudero con el baile cómico EL POETA ENAMORADO—A las 7½.

Nota—Para el Jueves 22 se dispone una funcion en que tomará parte el pianista aleman Agustin Franke, artista premiado por los Conservatorios de Música de Berlin y Dresde.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria á beneficio de la viuda é hijos del finado coronel

D. Luis Larrobla.

El Sábado 17 de Junio de 1865.

La linda comedia en tres actos:

DEL DICHO AL HECHO....

Ó EL RICO Y EL POBRE

La divertida petipieza

Salvese el que pueda.

OTRA

Compañia Dramática Española—El Domingo 18 de Junio de 1865—El gran drama de aparato y maquinaria, en 7 actos, titulado EL MERCADO DE LÓNDRES—Por ser el drama de larga duracion se suprime el fin de fiesta—A las 7½.

Circo Americano

La Compañía Gimnástica bajo la direccion del Sr. Targarona vá á principiar sus funciones el Domingo próximo en el Circo Americano. Cree que sus dificultosas habilidades, ni dejarán nada que desear. jn15—3p

REMATES

Por Rafael Ruano.

Para los jaboneros, en la barraca de D. Estevan Antonini

El Lunes 19, á las 12 en punto se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

28 cascos soda.

Gran cantidad de cajones desarmados para jabon.

Por el mismo.

De comestibles, del almacen de menudeo, esquina á las calles Florida y Durazno.

El Martes 20, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor, por liquidacion de negocio, el todo de las existencias nuevas, frescas y de primera calidad de dicho almacen, consistiendo en un buen surtido de bebidas, comestibles, loza inglesa, ferralla, etc.—El armazon y mostrador, todo nuevo—Contando un corto tiempo de establecido, los articulos son frescos, limpios y sanos.

Advertencia importante—A las 12 en punto se recibirá oferta por el todo con la accion á la llave. En caso de no recibir oferta, se procederá á la venta, acto continuo, en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles, en la calle de Reconquista 93.

El Miércoles 21, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en buenos muebles de sala, tres aposentos, comedor, etc; cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 22, á las 11 en punto, se venderán Precisamente al mejor postor, por órden de Mr. W. Magoun, capitan de la fragata americana «Golden Rule», los siguientes articulos que fueron dejados por dicho capitan en el banco del Tuyú, con sus correspondientes boyas:

4 anclas, 120 brazas cadenas, 3 cables; pertenecientes al mismo buque, una lancha que se halla en la barraca de Norte.

A la vista 1 cronómetro por cuenta de quien corresponda.

Por el mismo.

Remate importante de una finca sita en esta ciudad, calle del Cerrito núm. 22, y de un gran terreno formando dos esquinas en la plaza principal de la villa de Canelones á todo precio; por liquidacion de una testamentería.

El 28 del corriente, á la una en punto, se venderá precisamente, al mejor postor y sin reserva, por liquidacion de una testamentería, la casa sita en esta capital en la calle del Cerrito núm. 22, de 9½ varas de frente al Sud á la calle del Cerrito, por 50 de fondo—Consta de nueve habitaciones de superiores materiales y en buen estado, 3 patios, manantial, etc.

En seguida—Acto continuo se procederá á la venta del hermoso terreno en la ventajosa localidad, de 35 varas de frente á la plaza principal de Canelones, frente á la iglesia, formando dos esquinas con 100 varas de frente á la calle transversal; contiene mucho material en un gran edificio destruido, algibe, etc.

Advertencia importante para los licitadores—Por el presente aviso los herederos hacen saber que renuncian al derecho de retractacion, á fin de que los licitadores se persuadan que serán vendidos á la mas alta oferta y adjudicados al mejor postor.

La venta de ambas propiedades tendrá lugar en la misma casa, calle del Cerrito núm. 22.

Por Andres Wells (hijo)

En su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 19 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de cantidad de comestibles, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Lunes 19 del corriente, á las 6½ en punto, se procederá á la venta de un lindo surtido de mercaderias, merceria, perfumeria y objetos de gusto.

Por el mismo.

Gran remate de ferreteria, cristaleria, porcelana, etc., en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Miércoles 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por órden de varias casas introductoras, se procederá á la venta de cantidad de ferreteria, cristaleria y porcelana; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Una partida de Agua Florida y de Colonia de primera calidad, una idem aceite de almendras, garantido.

Por el mismo.

En su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto, empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Viernes 23 del corriente, á las 6½ de la tarde, se venderá un hermoso surtido de mercaderias, merceria y artículos de novedad.

Por el mismo.

De una plateria y joyeria, por conclusion de negocio, situada en la calle del Uruguay núm. 3.

El Lunes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, y demás mejoras con accion á la llave.

En seguida—Un rico piano perpendicular.

Por Eusebio Cabral.

De ricos muebles para desocupar la casa y ausentarse su dueño del pais, en la calle de Mercedes núm. 35.

El Lunes 19 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, todos los lindos muebles que adornan dicha casa, entre ellos se encuentra un rico piano nuevo. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate de un almacen de menudeo, por órden judicial y cuenta de quien corresponda, sito en la calle del Juncal y Buenos Aires (esquina).

El miércoles 21 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizará al mejor precio, por órden judicial y cuenta de quien corresponda, todo lo que se encuentre en dicho almacen, cuyo detalle se omite.

Por el mismo.

Remate de comestibles, ferreteria, lámparas, mechas y tubos, etc.; en su casa calle de los 33, n. 51E.

El martes 20 del del coriente, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas un surtido general de comestibles, etc., etc., cuyo detalle se omite.

Por. C. Moratorio.

Remate de mercaderias—En su casa calle del 25 de Mayo número 291.

El martes 20 y miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un solar.

En la calle de San José, á los fondos del almacen del señor Curbelo, compuesto de 25 varas de frente al norte y 50 de fondo, formando esquina, por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291.

Al mismo tiempo—Dos solares en el pueblo de la Victoria—Uno en la manzana número 85 formando esquina con 50 varas de frente al este y 35 varas al sud. El otro en la manzana número 71 con 20 varas de frente al oeste y 43 varas de fondo al este. Los interesados pueden ocurrir á la escribania del señor Araucho donde está el plano del pueblo y demás pormenores—La venta tendrá lugar en el parage indicado, el martes 23 del corriente á la una del dia.

Por E. Castellanos y Ca.

Remate de mercaderias—En su casa calle del Sarandi número 180.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De azúcar refinada y castañas, en los depósitos de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 19 de Junio. á las 12 en punto, por órden del Consulado de Bélgica y por cuenta de seguros, se venderán precisamente á la mas alta oferta:

39 barricas azúcar refinada, desembarcada con averia del bergantin mekemburgués «Wsordhom», procedente de Amberes.

En seguida—17 barricas castañas desembarcadas del patacho italiano «Washigton», procedente de Génova.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

Hoy Sábado 17 del corriente, á las 7 de la noche, de mercaderias, consistiendo en lienzo, lienecillo, madras de varias clases; género para pantalon, paño negro, zaraza para colcha, calzoncillos, camisas, camisetas, calzado, medias de hombre y de señora, rebozos, camisas de Crimea, cigarros hamburgueses de varias clases, vermouth, guindado, tasas de porcelana, botellas, copas, y porcion de otros artículos.

AVISOS Y ANUNCIOS

¡EL GRAN REMEDIO DEL SIGLO!

UNGÜENTO HOLLOWAY

La Accion del Ungüento sobre el Sistema.

Esta notable preparacion penetra hasta el mismo centro de cualquiera de las numerosas enfermedades que afligen al cuerpo humano desapareciendo al ser frotada en el cútis del mismo modo que se disipa la sal al restregarse en la carne. El Ungüento Holloway ejecuta su mision sanativa con rapidez y seguridad y sin causar dolor. Las erupciones, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de todo género, los abcesos, los cánceres, las heridas antiguas y en fin, las inflamaciones y supuraciones de toda clase pueden ser detenidos en su progreso devastador y curados con permanencia y sin peligro usando este inestimable Ungüento.

Males de Piernas ó de Pecho, Llagas y Úlceras

En muchos de los hospitales de Europa esta célebre preparacion es actualmente usada para la curacion de las heridas antiguas, las llagas y las úlceras. En España, Portugal y en muchos puntos de Italia los facultativos mas eminentes prescriben regularmente el empleo del Ungüento Holloway, por ser un remedio incomparable contra los males de piernas y de pecho y, en fin, contra todas las enfermedades de la piel. Hay pocos marineros, soldados ó emigrados cuyos baúles no contengan una cantidad de este medicamento.

Indiscreciones de la Juventud: Llagas y Úlceras

Las manchas en el cútis, así como las hinchazones de toda especie, pueden ser removidas con certeza usando abundantemente el Ungüento Holloway y tomando las Píldoras mañana y noche segun se recomienda en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja. Si se sigue otro sistema de tratamiento que el que aquí indicamos, las citadas enfermedades no hacen mas que cambiar de sitio al paso que dicho Ungüento, libra el sistema de humores corruptos y deja al paciente en un estado perfecto de salud y robustez. Sinembargo, para asegurar que la curacion sea completa, serán necesarios el tiempo y el uso de las Píldoras Holloway.

Dipteria, Bronquitis, Dolores de Garganta, Toses y Constipados.

Cualquiera de estas afecciones se cura con la mayor facilidad si se frotan vigorosamente con el Ungüento Holloway, tres veces al dia, la garganta, el pecho y el cuello. Dicho bálsamo no tardará en introducirse por los poros ni en dar al enfermo un alivio prodigioso; pero para mitigar la fiebre y la inflamacion, con permanencia, ocho á diez Píldoras deberian tomarse mañana y noche. El Ungüento escitará la transpiracion copiosa que es tan necesaria para la remocion de las fiebres, del dolor de garganta y de esa opresion de pecho que suele resultar del asma, de la bronquitis ó de otras causas, etc.

El Ungüento y las Píldoras Holloway deben usarse en las enfermedades siguientes:

Asma	Frialdad en las extremidades.	Picadura de mosquitos • de insectos
Baltos	Grietas en las manos.	Pústulas
Calambres	Gota	Quemaduras
Callos	Almorranas	Reumatismo
Cánceres	Heridas antiguas	Sarna
Chiego-foot	Hidropesia	Supuraciones pútridas
Coco-bay	Inflamaciones glandulares	Sabañones
Enf. des. del cútis	• internas	Temblor de nervios
• del hígado	• esternas	Tiña
• de las articulaciones	Lepra	Tumores
Erisipelas	Males de las piernas	Ulceracion de los pezones
Erupciones cutáneas	• de los pechos	
Escorbuto.	• de los ojos	
Escrófula		
Fistulas		

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se vende á 1s 1½d., á 2s. 9d., y á 4s. 6d., cada bote, en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada pais.

Los botes de Ungüento pequeños contienen una onza; los medianos tres onzas; y los grandes seis onzas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo contiene tres veces el pequeño; y el mayor lo contiene seis veces.

Cada bote de Ungüento vá acompañado de instrucciones impresas en español, que esplican la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades para que se aplica.

Por motivos de filantropia se darán *gratis* los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular. jn16-1s

Aviso Oficial

El Lunes 19 del corriente, la Comisaria General oye propuestas para la compra de DOS CIENTOS PARES DE BOTAS. Los interesados acompañarán á las propuestas que deben ser abiertas á la una de dicho dia, una muestra, siendo entendido que se quiere de buena calidad—Julio 16 de 1865—*Pozolo*.

Aviso Oficial

La Comisaria General de Guerra, oye propuestas para la compra de dos mil cartucheras de infanteria, de buen material y buena construccion, debiendo tener el competente bericú y pistonera y mas otra caja para contener un paquete de reserva—Las propuestas serán acompañadas de una muestra, y se recibirán el Martes 20 del corriente á la una del dia.—Junio 16 de 1865 —*Pozolo*.

Café Restaurant

DE LOS PIRINEOS

Plaza del Teatro de Solis.

Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que acaban de recibir un gran surtido de conservas y vino de primera calidad—Se toman pensionistas, se hacen comidas por encargo, banquetes, etc.—Se lleva comida á domicilio.—Almuerzos y comidas á todas horas—El todo servido con esmero y limpieza y á precio equitativo.

jn17-12p

SE NECESITA

Un matrimonio, para ocuparlo en el lavado de la ropa de un hotel por medio de la lejia, es decir, como se practica en Europa.—Dirijirse al Hotel de la Paz, calle de las Piedras núm. 89. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones.

j17—3p.

ALMACEN INGLES

55 — 25 DE AGOSTO — 55

Provisiones de la mejor calidad se han recibido por los vapores ingleses «Newton» y «Leda», de Liverpool:

Manteca
Quesos de Cheshire
Jamones de York
Idem de Cumberland
Tocino

Y un gran surtido de otras privisiones, todo á precios sumamente reducidos GALLETITAS INGLESAS, de la mejor calidad, SALCHICHON LEJÍTIMO DE GÉNOVA á 35 cts. ₶.

jn17—15p

Etienne Isabelle y Ca

Comision, consignacion, tránsito para todos los paises. Consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa—en el Havre.

El abajo firmado tiene el encargo de llevar al conocimiento del comercio, tanto de Montevideo como de Buenos Aires y demás mercados del Rio de la Plata y del Brasil, que D. Esteban Isabelle, cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, gefe de una casa de tránsito de primer órden en dicho puerto, ha admitido por socio, en su casa de comercio, á su cuñado D. Eduardo Prier de Saoné, y que desde el 20 de marzo próximo pasado, la citada casa jira bajo la razon social de *Etienne Isabelle y Ca*.

Consta de la circular que existe en poder del infrascrito que ambos socios tienen la firma social, y que ademas han otorgado al señor D. Emilio Arsigny, dependiente principal, un poder general para los asuntos de la casa.

La casa *Etienne Isabelle y Ca* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo, ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias.

Sus numerosas relaciones con los grandes centros de produccion y de fabricacion en Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Prusia y Austria, la colocan en las mejores condiciones para sacar el mejor partido posible de las consignaciones que se le hagan; ó para proporcionar las mejores ventajas á los comitentes, en los precios de compra, la economía en los gastos y la celeridad en la ejecucion de las órdenes.

La casa *Etienne Isabelle y Ca*, limitándose al ramo de comisiones, con un capital suficiente, y absteniéndose rigorosamente de toda especulacion por su propia cuenta, ofrece plena seguridad á las casas que la favorezcan con sus «consignaciones». Pero las mismas razones de prudencia que han guiado su marcha desde el principio de su establecimiento, no le permiten tampoco abrir créditos en descubierto: así es que las personas que quieran gozar de las ventajas positivas que esa casa puede ofrecerles en las compras, tendrán á bien acompañar sus órdenes con una letra de cambio sobre Francia ú Inglaterra, ó del conocimiento y factura de alguna partida de frutos del pais consignada á la misma casa.

En cuanto al valor de los giros que se podrian hacer contra la casa *Etienne Isabelle y Ca* sobre consignaciones de frutos del pais que no estén destinados á cubrir órdenes de compra, los interesados se servirán entenderse directamente con ella. Pueden escribir en cualquiera de los idiomas siguientes: francés, español, portugués, inglés y aleman.—Montevideo, 17 de junio de 1865—*Arsène Isabelle*

j.17—6p.

Admirables Eucaliptos

En la calle del 25 de Agosto núm. 4, hay para vender semilla de dicho y siempre solicitado por las personas de buen gusto. j17—5p.

Se vende un puesto de carbon, leña, y otros artículos. Está muy acreditado y hace muy buenos diarios; el dueño lo vende por no poder atenderlo. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay número 292. j17—3p

Batallon 2° de GG. NN.

Se previene á los individuos enrolados en el espresado batallon, que deben concurrir hoy desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á recibir el armamento—Montevideo, Junio 17 de 1865 -*Zenon Patiño*, Sargento Mayor.

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien afeitar y cortar el pelo, ganará un buen sueldo y tendrá mejor trato. Calle del Juncal N.° 96. jn. 17—8p.

Campos Se venden, *en precio muy módico*, tres suertes de Estancia en la costa de las *tres cruces*, Departamento de Tacuarembó—Es campo cerrado y de abrigo, de exelentes pastos y abundantes aguadas.—Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Agosto núm. 122. jn 17—3 p.

Veredas Se avisa á los propietarios que tengan que hacer veredas, que en la calle del 25 de Agosto núm. 122, hay una persona que tiene una gran cantidad de loza del pais; y se compromete hacer á las veredas por un diez por ciento menos que el precio corriente. jn. 17—3p.

Dos cuartos Se desea alquilar dos cuartos para hombre solo, cerca de la calle 25 de Agosto; Dirijirse á esta imprenta letra C. Jn. 17—3p.

A los oficiales PELUQUEROS.—Se necesita un oficial peluquero que conozca bien su oficio, el que desee colocarse, ocurra en Buenos Ayres á la peluqueria de Mr. Brequé (antigua casa de Cortesse) que garantiendo su conducta, tendrá un buen sueldo. jn 17—3 p.

Se vende madera del Brasil, vigas de cedro, canela, paroba y otras clases, á un precio muy barato: para tratar ocurrir á la calle Ciudadela número 6. jn. 17—4p.

Perrita perdido Se ha perdido una perrita galga, color plomo que obedece al nombre de Lila. El que la encuentre y la entregue en la casa calle 33 núm. 173, será bien gratificado. Jn. 17—5p.

Banco Comercial.

Se invita á los Srs. Accionistas, para una Reunion General extraordinaria, que tendrá lugar en el Salon del Banco el Martes 20 del corriente, á la una de la tarde, para tomar en consideracion un proyecto de reforma en los Estatutos del mismo—Montevideo, Junio 14 de 1865—*El Secretario*. jn15—8p

MÁQUINAS PARA COSER

DE SINGER.

Se ha recibido y se venden por mayor y menor, una gran cantidad de máquinas propias para costura de familia, como tambien para zapateros, talabarteros y sombrereros. Se hallan en venta, garantidas, y á precios acomodados en la calle del Rincon núm. 90. jn15—1m

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda pública fundada.

En conformidad con el articulo 8° del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1° de Julio próximo—Montevideo, 31 de Mayo de 1865 —Pp. Mauá y Ca—*J. L. da Costa Guimaraens*. jn1-1m

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Interna.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2° del decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda Interna* desde hoy hasta el 1° de Julio próximo—Montevideo, 31 de Mayo de 1865 —Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens*. jn1—1m

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

De conformidad con los articulos 3° del contrato de 19 de Setiembre y 8° del decreto de 16 de Diciembre de 1863, se pagarán los intereses del primer semestre de 1865 de los títulos de la *Deuda Interna* á los propios poseedores ó sus apoderados los 3, 5, 7 y 10 de Julio próximo y dias siguientes, siendo hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Junio 12 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*F. L. da Costa Guimaraens*. jn13—30p

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud de los artículos 4°, 5° y 16° del contrato de 28 de Diciembre de 1858, se recibirán el 4 de Junio próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado, las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda pública fundada* correspondiente al año 1864-1865 por la cantidad efectiva de $ 270.000 mnl. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Junio 12 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens*.

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda pública fundada, correspondiente al año 1864-1865.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda pública fundada; los títulos siguientes de su propiedad.

Títulos Números................... á ..... p%

Montevideo, Junio 4 de 1865.

jn13—20p. Firma del proponente.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

De conformidad con el artículo 3° del contrato de 28 de Diciembre de 1858, se pagaran los intereses del 2° semestre de 1862-1865 de los títulos de la *Deuda pública fundada* á los propios poseedores ó apoderados los dias 1, 4, 6 y 8 de Julio próximo y todos los dias hábiles siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Junio 12 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens*. jn13—30p.

Estado Mayor General.

Debiendo pasarse la Revista de Comisario del presente mes el 15 del corriente, se previene á todos los Srs. Gefes y Oficiales incluidos ya en la lista del Estado Mayor Pasivo, se presenten á justificar su existencia desde ese dia hasta el 20 del corriente, en este E. M. G. y en la Comisaria de Guerra—Montevideo, Junio 9 de 1865—Por órden del Sr. General, Gefe del E. M. G.—*Juan M. de la Sierra*. jn10—8p3a

Teneduria de libros simplificada y práctica. — Se abrirá una de las clases generales el 20 del corriente mes de Junio. Las personas que lo han solicitado como las que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe, en su casa calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles*. jn8—10p3a

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n.6

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	850.401, 95
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	882.952, 43
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	462.898, 76
Muebles y materiales de emision	«	11.218, 33
Empréstito al Superior Gobierno	«	115.000,
Diversos deudores	«	855.409, 13
	$	3.911.614, 41

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	732.746, 34
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	283.505, 77
Fondo de reserva	«	188.056, 81
Depósitos	«	523.503, 31
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	«	228.096, 20
Diversos acreedores	«	355.735, 98
	$	3.911.614, 41

Montevideo, Junio 1° de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.° B°.—VILLALBA. jn6-1m

CAPAS

Las de simple vuelo á 9 pesos m/n.
Las de doble vuelo (á la española) 12 pesos m/n.

EN LA CIGARRERIA DEL BANCO
80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82.

jn8—15p3a.

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA
DE
LA TIERRA

Un tomo de 176 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES.

48—ZAVALA—4.

Itinerario vigente desde el 9 de Mayo de 1865.

Vapor argentino «Uruguay».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Miércoles á las 5 de la tarde, en punto.

Vapor Inglés «Rio de la Plata»

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Viernes á las 5 de la tarde—Admite carga para Paysandú, Concordia y Salto.

Vapor italiano «Tévere»

Sale para Buenos Aires todos los Lunes y Sábados á las 5 de la tarde.

MIGUEL ALVAREZ HNO.

Concurrent, bergantin holandes, de Amberes. Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, saquen sus permisos de desembarque y los entreguen en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 265, hasta el domingo 18 del corriente, debiendo empezar la descarga el lunes 19.

No se admitirá ningun reclamo, que no sea hecho á la llegada de los bultos en el muelle—*Juan Dellazoppa*. j17—3p.

Para Génova EN DERECHURA—Saldrá sin falta alguna el 10 de Julio próximo, el bergantin italiano «Montecallegro», A 1001.1., su capitan Andres Casassa, pudiendo recibir á flete como 4,000 cueros secos y algunos fardos; así como pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar verse con su capitan ó sus consignatarios Risso y Schiaffino, calle del 25 de Agosto núm. 38. jn13—15p.

Para Génova Saldrá el 30 del corriente la muy velera y de primera clase polacra italiana «Adele,» admite pasageros de primera y segunda clase para quienes tiene buenas comodidades. Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala, N° 40. jn. 6—19 p.

Para Marsella Y GENOVA—Pasageros solamente—Admite de 1a y 2a clase el bergantin nacional «Montevideo», el cual tiene escelentes comodidades, y saldrá sin falta á fines del corriente mes—Para tratar verse con su capitan en el almacen de Scaglia Hnos., calle del Uruguay núm. 7 y 9, ó con Cárlos Scotti, calle del 25 de Agosto núm. 78. jn10-15

A los italianos que gusten hacer venir sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto saldrá de Génova el nuevo Clipper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. Tiene especiales comodidades para pasageros. Ocúrrase á Francisco Mora y Ca.—Calle 25 de Agosto núm. 92. j. 9—1m.

Buques á la carga.

POR ARECO Y PASSANO.

Salto, goleta «Triunfo.»
Idem, goleta «Luisa Lirica.»
Idem, pailebot «Ana Buen Señor.»
Mercedes, pailebot «Antonio.»
Rosario Oriental, pailebot «Cárlos.»
Idem, idem pailebot «Libertador.»
Paysandú, goleta «Antonieta.»
Fray-Bentos, pailebot «Eugenio.»
Concordia, goleta «Concepcion.»
Rosario de Santa Fé, goleta «La Envidia Miranda.»
Salto y Concordia, goleta «Salteña.»

j. 9—5 p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Para Piedras y Canelones . . . . Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . » 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . » 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . » 9 y 23
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . » 6 16 y 26
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » 4 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . . Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . » 8 y 24
» Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . . . » 8 y 23
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . » 3 13 y 23
» Santa Lucía, San José y Porongos . . . . » 8 18 y 28

NOTA. — Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY,—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucía y San José.
» 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 2 y 22 De Pando y Minas.
» 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
» 7 13 21 y 30 De la Florida.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8, 18 y 25 De Santa Lucía, San José y Porongos.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados. — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
» 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
» 2 10 16 y 24 Para la Florida.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 2, 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perderá lo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de octubre. 5 » »

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7. — Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . y del Paso del Molino á las. . . . Precio. . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente: y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN

POR MAYOR Y MENOR

m3—pm.

Correo Administracion General de Correos—Con esta fecha queda instalada en el edificio de la Aduana una sucursal permanente del Correo, donde se recibirá correspondencia para todas direcciones, se venden timbres nacionales para el franqueo de las cartas, etc., y se expedirá á la vez la mala de Última Hora para Buenos Aires y Rios Paraná y Uruguay—Montevideo, Junio 10 de 1865—*El Administrador.* jn11—7p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm, 133, en los altos, primer piso: habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL.

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas pildoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas deshauciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDISGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESÍA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *píldoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las pildoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63n.



BALANZAS AMERICANAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Casa de Jorge Bell y Cª

Calle 25 de Agosto.

jl1—5p.

Se alquilan cuatro piezas para una famila, con todas comodidades, cocina, algibe, etc.—Calle 25 de Mayo núm. núm. 120. jn11-5p

A domicilio —A los padres de familia—Un caballero francés, hombre formal, profesor de idiomas, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña francés, español, historia y geografía universal, aritmética y música (flauta). Se aplica á enseñar á la juventud entregada á su cuidado los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Tomaria dormitorio con asistencia y servicio de mesa en una casa de familia. Dirijirse á esta imprenta donde se dará razon. jn15—10p.

Importante Se venden, por no poderlas atender su dueño, tres carretillas nuevas, con 10 mulas mansas y todos los arreos correspondientes. Para tratar ocúrrase al Remate de Cabral, calle de los 33 núm. 51E. jn15—5p.

Rica manteca inglesa: recien recibida por el vapor *Newton* de Liverpool manteca inglesa de primera calidad en el almacen inglés calle de 25 de Agosto núm. 33 y 35. jn9—10p.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion.—Cítanse á los que se consideren con derecho á suceder á la intestada Da. Estefania Maestre de Artigas para que dentro del término de veinte dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus derechos ante el Juzgado de lo Civil de la primera Seccion que así lo ha dispuesto el Sr. Juez por auto de esta fecha, recaido en los autos que siguen Doña Modesta y Doña Martina Artigas hijas de la espresada intestada para acreditar la propiedad de una finca—Montevideo, Mayo 26 de 1865 —*Francisco Castro*—Escribano Público. m28—18p.

Buena gratificacion.

Ayer á medio dia fué robado en casa del Dr. D. Francisco E. Bond, calle de Misiones número 200, un estuche de cirugía conteniendo instrumentos y útiles con mangos de plata. Quien lo llevó fué un individuo indio, alto, vestido de particular que se introdujo en la casa de un modo estafalario. Se avisa á todos los Doctores y casas de cuchillería ó tiendas donde podrian ofrecer dicho estuche en venta, tener la bondad de detenerlo. Se dará una buena gratificacion á quien lo entregue á su legítimo dueño. jn10—5p.

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SATÍRICO-BURLESCO

QUE SE PUBLICA EN BUENOS AIRES

SALE Á LUZ TODOS LOS DOMINGOS

CADA NUMERO CONTIENE

una pajina de Caricaturas

POLITICAS Y DE ACTUALIDAD

PRECIO DE LA SUSCRICION 12 REALES POR MES

PAGADERO ADELANTADO

Para suscribirse dirigirse al Repartidor Pereira ó en la Imprenta del SIGLO - El periodico se llevará á domicilio.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
» » Apolinario Benitez y Cª
» » Mariano Cabal.
» » Mariano Casares.
» » Vicente E. Casares.
» » Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
» » Lavalle y Ramos.
» » Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mala.
Señor D. José Martinez de Hoz.
» » Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Enrique Ochoa.
» » Enrique Tomkinson.
» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
» » Daniel Zorrilla.
» » Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Juan Mac. Coll.
» » Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**928,325**	**720**	Pesos plata—**70,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítanse á los herederos de Da. Bernardina Ximenez de Martinez, á Da. Manuela Ximenez de Bazabilbazo y á Da. Manuela Ximenez de Goubea, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de lo Civil de la primera Seccion, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Eduardo Ximenez con D. Miguel Ximenez, por cobro de pesos, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion en los indicados autos.—Montevideo, Junio 7 de 1865—*Francisco Castro.*—Escribano Público. jn8—8p

RETRATOS ABRILLANTADOS

EN RASO Y EN PAÑUELOS

GALERIA DE LA PAZ

221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.*

Pianos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scheltus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

¡¡Lecciones especiales!!

De aritmética comercial, por reglas sistemadas matemáticamente. Teneduría de libros, en partida doble y sencilla, con todos los conocimientos prácticos inherentes á la naturaleza de las transacciones comerciales. Gramática castellana, geografía universal, lectura y escritura de 6 formas diferentes en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* jn 5—10p.

En Paysandú Se vende la casa habitacion de la Sra. Da. Jacinta Payrós, casa de azotea compuesta de dos piezas, cocina y demás oficinas, con 11 varas de terreno de frente sobre 45 de fondo y árboles frutales. Para tratar ocurrir á la misma casa calle 8 de Octubre, frente á la casa del Sr. D. Bartolo Zacarelo. jn2—15p.

A los Italianos Los individuos que quieran ir para cualquier punto de Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias pueded pasar á la Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto núm. 108, todos los dias y á toda hora, como tambien dias de fiesta hallarán con quien tratar. jn3—3p

Se necesita un criado que sea ASEADO, CAUTIVO y HONESTO, de 10 á 16 años. Al mismo tiempo tendrá oportunidad de aprender el arte dental. Es inútil presentarse sino reune esas condiciones. Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa del doctor W. W. Morgan, cirujano dentista. m30—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboüillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que puedan producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21 «	
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «	
Ovejas idem,	« 12 á 15 «	

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA

217—CALLE DEL CERRITO—217

jn13—1m.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha 3 del corriente, á pedimento de la sucesion de Don Pedro Antonio Duran, en autos sobre propiedad de tierras, con la sucesion de Don José María Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos del referido Gonzales, para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, comparezcan en forma á estar á derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo Junio 10 de 1865.—*Luis P. Luna.*—Escribano de Comercio 2ª. seccion. jn. 13 15—p.

Aceite de pescado purificado. Se desea formar una contrata por mil, dos mil ó mas arrobas de aceite de pescado purificado, las personas que gusten recibir algunas muestras pueden dirijirse á D. Emilio Patrouilleau y Ca. Santa Fé. j13—15p.

Secretaría del Instituto de Intruccion Pública — Montevideo, junio 10 de 1865 — Por disposicion superior, se previene á todos los directores y maestros de colegios y escuelas públicas y privadas, que deben pasar á esta secretaría la direccion de la calle y número de la casa en que están establecidas, dentro del término de *veinte* dias á contar desde la fecha—*El secretario interino.* j.13—14p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se hallen dos vales á favor de D. Juan Jacomet, firmados el uno por los Sres. Benites y Ca. por 3097 $ 86 cts. y señalado con el número 1869 y el otro por D. Augusto Hoffman por 1185 $. con el número 59—para que en el término de diez dias comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser declarados nulos.—Montevideo, Junio 12 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. j. 13—8p.

Compra de terreno ó casa vieja—En la ciudad vieja—El que tenga *cuatrocientas varas cuadradas* (mas ó menos) de terreno y desee venderlas, puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 108, ó en la Cigarreria del Banco. jn11—15p

Jardinero Se necesita de uno que sea inteligente y entienda el oficio en todos sus ramos, para una quinta en las inmediaciones de la capital; ocúrrase á la calle del Sarandí núm 159. jn11-15

Campo En el Departamento de Cerro-Largo sobre la márgen del arroyo *Sebollita* se venden trece y media suertes de campo pobladas con ganado vacuno, lanar y mular. En la misma márgen del rio se encontrará un magnífico establecimiento de charquear, por las ventajas que ofrece la navegacion de dicho rio. Dará grandes y valiosos resultados á una empresa de alta importancia. El campo es propio para criar ovejas, pues que cuenta con un rebaño de mil y tantas. Para mas pormenores ocurrir al Hotel de Paris núm. 14, donde se encuentra el apoderado. jn8—15p

Al publico Habiendo cesado desde el dia 1º del corriente mes de la fecha, la sociedad que el infrascripto tenia con D. Jaime Roldós y Pons, directores y propietarios que eran los dos del Colegio que se titulaba de la Purísima Concepcion, sito en la calle del 25 de Mayo número 70, queda único dueño dicho señor Roldós y encargado del activo y pasivo de dicho establecimiento—Montevideo, Junio 8 de 1865—*Antonio Torres y Nicolás.* jn8—8p

Carbon de piedra y de fragua—En la barraca de Solís calle de Solís número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Judicial D. Arnoldo Zaeslein ha registrado en el protocolo de la Escribanía de la 2ª Seccion los poderes que le han sido otorgados por los Síndicos del concurso formado en Bâle (Suiza) á los señores Siegrist y Teuder dueños de la colonia NUEVA HELVECIA establecida en el Rosario Oriental, para que judicial ó estrajudicialmente practique todos los actos que sean necesarios, en nombre y representacion de sus poderdantes; como igualmente ha sido registrada la carta credencial del Gobierno de la Confederacion Helvética que forma parte de su mandato, y por la que se comisiona al referido D. Arnoldo Zaeslein para el arreglo de los negocios de la espresada Colonia, lo que á solicitud del interesado y por disposicion del Sr. Juez Letrado de la 2ª Seccion se hace saber al público—Montevideo, Junio 9 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil de la 2ª Sec. jn10-6

Al comercio Desde la fecha queda encargado de nuestra casa en esta plaza D. Teodoro Becker. Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido poder general para nuestras casas en Buenos Aires y en esta á D. Cárlos Kropp—Montevideo, 1º de Junio de 1865—*Wedekind Fehr y Ca.* jn8—8p

Pedido al Estrangero

Habiendo desaparecido en Febrero de 1863 el niño Francisco Capurro, por la edad de 13 años, un ojo medio tuerto, picado de viruelas; una madre ciega y desgraciada suplica á las personas que pudiesen darle razon, quieran dirijirse, aunque sea por escrito, á Montevideo en la calle de las Cámaras núm. 31, quedándoles agradecida del favor la interesada Catalina Capurro. jn8—1m

Policia Desde esta fecha queda prohibida la caza en todo el departamento de la Capital—Montevideo, Junio 15 de 1865.—Por órden del Sr. Gefe—*E. Carbajal*, oficial 2.º jn 15—4p,

El Sr. D. Daniel Bacet

Acaba de llegar por el vapor «Brasil», y hace saber su morada á las personas á quienes pueda interesar, calle 33 núm. 29. jn15—3p

Lecciones PARTICULARES á domicilio, de francés, español, aritmética, historia y geografía universal etc., para esto se ofrece un caballero de nacion francesa, con diploma de bachiller en letras, que ha profesado algunos años ya en este pais. Dirijirse á esta imprenta donde darán razon. jn15—10p.

Sócio Se necesita para un negocio de campaña que hace seis años está establecido, ó en su defecto un hombre de confianza que dé garantías de su conducta. Calle de Soriano núm. 31 de 3 á 5 de la tarde. jn15—3p.

UN ECONÓMO HÚNGARO

De perfectos conocimientos en la economía rural, desea colocarse en alguna estancia. Para tratar calle de los 33 núm. 162. jn15-10

Colecturia GENERAL—En la Receptoría de la Colonia existen depositados por órden de esta Colecturía, los efectos que á continuacion se espresan, que el mar arrojó á la costa en el mes de Mayo ppdo.

53 bordalesas vino.
96 tercios yerba.
5 barriles coñac.
2 cajones alpargatas.
15 @ kerosene.

Los que se consideren con derecho á dichos efectos, pueden ocurrir á esta Colecturía á hacer su reclamacion, que probada su propiedad les serán entregados—Montevideo, Junio 14 de 1865. jn15—15p

---

Ricos jamones ingleses.—Ricos quesos idem—Rico Tocino idem. Recien recibido por el vapor inglés «Newton», de Liverpool, y se vende en el Almacen Inglés calle 25 de Agosto, á precio sumamente reducido, números 33 y 35. jn9—10p

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la calle de Solís núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion; hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

CHALONES

De cachemir de la India.

Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito, en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó. Asi como tambien blondas de diferentes clases, varias clases de bordados: enaguas, camisas para señora, y un selecto surtido de pañuelos de espumilla bordados, de rebozo; además un completo surtido de géneros propios para la presente estacion. m23—1m

Armazon Hay uno en venta que puede servir para cualquier ramo que sea. Lo dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del pais; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc., etc.—Calle de los Andes núm. 110 darán razon. jn1º—15p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40 m5—permanente.

ABEL LEDOUX

LIBRERO EDITOR.—PARIS

NOVELAS SELECTAS

DE

PAUL DE KOCK

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

Magdalena

Mi vecino Raimundo

M. Dupont

Muger, marido y amante

Juan

Gustavo el calavera

El cornudo

El barbero de Paris

Georgina

Hermano Jacobo

m30—1m.

Economia Política

Texto de la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, dictado por el Dr. D. Cárlos de Castro, catedrático de esa facultad, y de Derecho Constitucional y Administrativo.

EL PRIMER TOMO CONSTA DE 324 PAJINAS

PRECIO:—1 $ mn.

Se halla en venta en la Libreria de Lastarria, Maricot y Española de Real y Prado. m23—1m

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente.

EN VENTA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL—CALLE 25 DE MAYO, Nº 50

Las siguientes obras publicadas en dicha casa:

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel Acosta, declarada testo para la enseñanza en las Escuelas de la República, y recomendada por el Gobierno de la República á las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos.—Precio 24 centésimos: por mayor se hará una rebaja.

La guerra civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El Manejo del Fusil á piston, á 12 centésimos.

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS

ITINERARIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias á la ciudad del Salto:

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.

m27—arb.

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

A 3 VINTENES.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

NOCIONES ELEMENTALES

DE

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

ORDENADAS

POR D. JAIME ROLDÓS Y PONS.

APROBADA POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

UN PEQUEÑO TOMO DE 74 PÁJINAS

3 REALES.

Esta obra se recomienda particularmente á los Colegios de ambos sexos para la enseñanza, y á los padres de familia.

Á LOS COLEGIOS

que tomen esa obra por docena, se les hará una rebaja de 20%

SE VENDE:

por mayor en la imprenta del *Siglo*, y por menor en las principales Librerias de la Capital y Agencias en los Departamentos. jn2—1m

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatura di Libri Svizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 5, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

---

SOMBRERERIA DE LA PAZ

294—CALLE DEL 25 DE MAYO—294.

GRAN SURTIDO

de artículos elegantes y novedades para hombres y niños.

Recibe por todos los paquetes de Europa artículos de nuevo gusto, tanto en el ramo de sombrerería como en—

Camisas de hilo y algodon,
Camisetas de franela y de punto,
Calzoncillos y medias,
Corbatas á la última moda,
Bastones de todas clases,
Riquísimas boas de cachimira.
Paraguas, cigarreras, etc.

Cantidad de vistas al daguerreotipo y novedades de fantasía para regalos.

Todos artículos nuevos,
Calidad superior,
Baratísimos.

m27—pm.

Comision de Obras Públicas de la Comision E. Administrativa, encargada de los cometidos de la Junta Económica—El que suscribe, con autorizacion competente, previene á los habitantes propietarios de la Capital, que la Comision Estraordinaria en reunion general, usando de las atribuciones que le fueren conferidas por el decreto de 17 de Setiembre de 1858, en el artículo 3º inciso 6º, cuyo tenor es el siguiente:—*«Llevar á ejecucion, terminado el plazo de 90 dias, concedidos por el Departamento de Policía á los propietarios, la construccion y recomposicion de las veredas de la Ciudad, que deberán ser de piedra labrada, así como el empedrado de las calles y salidas de la Ciudad»* ha dispuesto que se lleve á cabo lo prescripto en aquella fecha—Deseando la Comision Estraordinaria realizar todas las mejoras tendentes al bien público, en la esfera de sus atribuciones, muy especialmente aquellas, que importa para ella el cumplimiento de un deber estricto, impuesto por disposiciones vigentes, ordena á los propietarios cuyas casas no tengan veredas ó que no estén en los términos mencionados en el decreto referido, den exacto cumplimiento á lo dispuesto en el decreto precitado. Esta Comision cree de su deber prevenir á los propietarios, que terminado el plazo concedido por el decreto mencionado, dentro del cual deben construirlas no oirá reclamos de ninguna clase, procediendo contra los remisos con arreglo á derecho—Montevideo, Junio 13 de 1865—*José Umarán*—Director jn12—15p

Inspeccion del Resguardo.

RELACION de los bultos que existen en esta Inspeccion hace tiempo, rogando á las personas que se consideren, con derecho á ellos, se presenten á recojerlos.

Manuel C. Perez un cajon rotulado.
J. F. 25a27. 29a32, un cajon mercancias.
A. R. rotulado Saint Denis.
R. F. y C. Rocha Faria, un bulto mercancias.
Rotulado, un bulto libros, Monsieur Nollet.
Idem idem idem E. Orsini.
J. F. s|m, un cajon con piedras.
s|n s|n una caja carton con ropa de uso.
M. 3.360, un cajon con idem idem.
Rotulado S. Canteil, un baul con idem idem.
Idem, A. Caban, una balija.
Idem L. H. Barnet, 2 bultos muestras.
Idem B. Stokes, un idem idem.
Idem á Benites, un cajon.
S. P. M., S. Sauze, un cajon mercancias.
Rotulado Hotel Garibaldi, una balija.
A. Cp. 1|30, un cajon mercancias.
S|n s|m, un baul.
M. s|m, un cajon.
S|n s|n, un cajon.
R. H. s|n, un cajon resto de kerosene.
G. B. 1|15, M. E. núm. 7, un cajon idem.
R. H. Rotulado Sr. Burze, un cajon.
E. s|m, un cajon mercancias.
Rotulado D. de la Nacion, un bulto.
L. C. 225, un cajon.
G. O. s|m, 4 bultos tablillas armazon para cajones.
C. T. C. B. s|n, 6 cuñetes municion.
Rotulado, C. Pguez Leitte, un cajon.
Idem M. Pensete, un baul.
M. A. 3. 4., 2 cajones mercancias,
L. D. 24, un idem idem.
P. D. M., 1., un idem idem.
M. y C. 10, un fardo mercancias.
S|m, s|n. una barrica piedras de chispa.
S|m, s|n, un bocoy con restos tubos.
S|m, s|n. un barrilito.
S|m, s|n, un cajon vidrio, garrafas.
S|m, s|n, un bocoy.
Rotulado Spals, 2 bultos encomiendas.
Idem S. Igartua, una lata con planos.
S|n s|n, un cajon manos de mortero.

Montevideo, Junio 10 de 186

jn14—10p. *Tomas Casares.*

Judicial D. Felix Sabe ha conferido poder general y amplísimo á D. Pablo Mourgues, para que administre y gobierne su casa de comercio establecida en esta plaza, practicando todos los actos y operaciones que correspondan, y entendiendo tambien en los asuntos contenciosos. Así resulta del poder presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público—Montevideo. Junio 13 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jn14—8p

Cocinero italiano Se ofrece uno, inteligente en su oficio, para una casa particular, la persona que lo necesite puede ocurrir calle 18 de Julio núm. 372. jn14—4p

Matrimonio Se ofrece uno para casa particular—La mujer es muy buena cocinera, y el hombre para cualquier otro servicio de la casa, pudiendo dar ambos muy buenas recomendaciones—Ocúrrase á esta imprenta. jn11—15p

SE VENDE

La Cañonera de Guerra de S. M. B. «Sheldrake».

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

SIN ARMAMENTO NI MUNICIONES.

Mide 108 piés de largo y 20 piés de manga, 232 toneladas de carga y máquina de fuerza de 60 caballos. Calderas y máquina en buena condicion. El «Sheldrake» está aparejado y pronto para navegar, y tiene abordo un tornillo de repuesto, como algunos accesorios de la máquina que se venderán junto con ella. Las personas que quieran inspeccionarla pueden hacerlo todos los dias, menos los Domingos de 10 á 4. Las propuestas de los interesados serán recibidas hasta el 24 del corriente, dia en que estará el buque pronto para transferirse. Las cartas serán entregadas al Secretario del Comandante en Gefe, á bordo del vapor de S. M. B. «Triton»—«Triton», Montevideo, Junio 13 de 1865. jn14-10p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, y á peticion de varios acreedores del fallido D. Vicente Magaldi, el Alguacil del Juzgado trabó embargo en la casa número *ciento cuarenta y cinco* de la calle de Perez Castellanos, en la parte que resulte ser de dicho fallido Magaldi—Y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad se hace saber al público, á los efectos que haya lugar—Montevideo, Junio 13 de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. jn14—3p.

Comision del Asilo de Mendigos—Se llama á propuesta para la obra de albañilería y carpinteria que necesita dicho establecimiento—Los interesados podrán informarse de los detalles que están de manifiesto en la secretaría de dicha comision, sita en dicho Asilo—Las propuestas serán abiertas ante los interesados el Domingo 18 del corriente á la una de la tarde—Villa de la Union, Junio 13 de 1865. jn14—4p.

Camas de Crimea.

Se venden en el Remate del Sr. Ruano. jn14-3p

Sociedad Filarmónica.

Se avisa á los Srs. Suscritores, que la lista estará desde hoy á su disposicion en la calle de Zavala núm. 108 para que anoten las personas que deseen invitar, segun el artículo 13 del Reglamento, para el Concierto que tendrá lugar en el Fóyer de Solis el 23 del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1865—*La Comision.* jn11—10p

Se venden Cinco ó seis mil estacas de sauce, en la calle de la Colonia número 14, Fábrica de Suecos. jn13—5p.

Judicial Don Rafael Cabal, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio haga saber al público.—Montevideo, Junio 12 de 1865.—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. j13—3 p.

Cocinera Se ofrece una buena; la cual puede dar los garantias que se le exijan—Ocúrrase calle Ciudadela núm. 160. jn13—10p.

Edicto de Policia.

El Gefe Político y de Policia de la Capital, de órden Superior, ordena:

1º. Todo individuo que tenga en su poder armas pertenecientes al Estado, las presentarán en el término de seis dias, contados desde la fecha, á la Casa Central de Policia.

2º. Los que contravinieren esta disposicion quedan sujetos á las penas discrecionales que la autoridad les imponga.

Montevideo, Junio 9 de 1865.

jn10—4p. *Manuel M. Aguiar.*